

15
CIÓN DEL VIENTO
to de la mañana NE
to de la tarde SE
Pulsómetro
en milímetros 0'0
2 y Lulu Calvo
Plaza Mayor, 5
R G O S
señora, jóvenes
strería.
6 e 10 años, de 5 a 7
0 ptas.
ummo, drill, lana
LANCO
ados, mariscos
EJORI
os!
eputado y bien
OO
Últimos modelos
s y pies torcidos,
columna vertebral,
pesadía, riñón flo-
cada caso.
Instruidos especial-
de la hernia.
15 de cada mes,
las cuatro de la
se de consultas y
en el
mercio
OS
s industrias
S
NEZ
y Inteligente gran-
las letras y gran
pañol, siguió en-
cada charla litera-
ipe comentaba con
eripicias de la ú-
a, a la cual hablan
e por cierto, fué
toque para el al-
se todos para des-
na:
sino «hasta lue-
que asistirán a la
urkan, esta tarde.
o-replicó el con-
ente.
la voz, esquiván-
hacia una pre-
ento a Romanieff,
Fernando:
oiñer... Hace al-
ncuentro en socie-
e que parecía tener
entrada en lo que
perdió un punt
entre Fenollar y

Edición de la tarde
Año XXXV - n.º 10.374
BURGOS
Sábado 16 de Junio de 1934

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 11
Teléfono núm. 1-52 - Apartado, núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
Trimestre . . . 6 pesetas
Semestre . . . 12
Año . . . 24
FUERA DE LA CAPITAL: { Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 16
Año . . . 32
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

CRONICA DE MADRID

En el Parlamento catalán no hay oposición

Las izquierdas siguen su manobra argumentando de la manera más graciosa que puede darse. Por el hecho de que se haya marchado una minoría de las Cortes, dicen, que debe intervenir el Poder moderador. Si así fuera, nunca podría haber Gobierno estable. Ya que bastaría que una minoría cualquiera acordase retirarse del Parlamento para que se provocara la crisis.

Pero los diarios izquierdistas y los políticos de la misma significación, debieron pedir que en Cataluña se aplicara esa misma teoría cuando se retiró del Parlamento autónomo la Liga regionalista. Porque la verdad es que en el Parlamento catalán no hay oposición: sólo asisten a las sesiones los diputados de la Esquerda, y, sin embargo, no se le ha ocurrido a ningún periódico pedir su disolución, ni siquiera un cambio de Gobierno.

Se pretende que toda España esté pendiente de la rebeldía de la Esquerda, que a influjos de esa rebeldía cambien los gobernantes, que nadie contrarie a los Companys y los Santalós, que todos nos sometamos del mejor grado a los caprichos y egoísmos de los separatistas.

Si ahora prevaleciera los turbios designios de los mangoneadores de Cataluña, podríamos decir que de ahora en adelante íbamos a estar gobernados por el separatismo. Eso sí que sería regresivo e indignante, humillante y vergonzoso.

En la nota que leyó el señor Santalós en las Cortes, decía que la República hace una política reaccionaria. Eso lo decía el representante de un partido que sus pende indefinidamente «El Correo Catalán», imponiéndole una multa de cinco mil pesetas por publicar unos versos molestos para el presidente de la Generalidad.

Hablan de libertades catalanas los que impiden al señor Abad, diputado del Parlamento catalán, que publique una nota justificando su actitud en la sesión en que de nuevo se volvió a aprobar la ley de cultivos. Esos señores tan amantes de su libertad han prohibido que la Liga emprenda una campaña por toda Cataluña para exponer su conducta en el problema que estos días apasiona.

Sería curioso que expusiera el señor Cambó su criterio sobre las libertades catalanas, por que si todo lo que censuraba a la Dictadura fué que no le dejaron publicar una nota contestando al señor Calvo Sotelo, ahora, después que ha logrado el Estatuto, no se le consente que hable en público.

Y nada dicen los periódicos izquierdistas de que sus amigos suscriban periódicos, y, sin embargo, se vuelven locos porque el Gobierno de Madrid ha establecido la censura.

De modo que lo que en Madrid les parece reprochable, en Cataluña les parece admirable. Dicen que no pueden continuar las Cortes porque los catalanes se han marchado y admiten perfectamente que funcione el Parlamento catalán aunque no haya oposición.

Los que se salen de la ley son los catalanes y pretenden que les permita el Gobierno que es el que mantiene y hace prevalecer la justicia. Hay gentes que porque han perdido la cabeza, tienen interés en que la perdamos todos. Está quedando bien patente quiénes son los que la defienden. A un lado los izquierdistas acompañados de Miguel Maura, ayudan a los separatistas; al otro las derechas se unen a un Gobierno que no es el suyo, para defender la Patria y hacer que impere la ley.

EMIGDIO MOLINA.

Se vende papel blanco para escribir

Asamblea de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Durante los días veintitrés (sábado) y veinticuatro (domingo) del presente mes de junio, se celebró en Burgos la gran Asamblea de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

De propósito, por el retraso de la cosecha pendiente que ha exigido a los labradores permanecer en el campo dedicados a sus faenas agrarias, y atendiendo a sus ruegos, hemos retrasado la convocatoria de la Asamblea, para que, avanzadas las operaciones agrícolas, puedan concurrir muchos como es su deseo.

Para evitar pérdida de trabajo en el campo, la Asamblea se celebró durante el sábado 23, dos sesiones, y otra sesión el día 24, domingo y festividad de San Juan Bautista, por la mañana, celebrándose un banquete a la una de la tarde, para confraternizar los directores del Consejo, los representantes de los Sindicatos y cuantos labradores y socios de la Mutualidad y de la Patronal recientemente fundada desean concurrir.

La Asamblea será de mucha importancia, pues en ella se han de tratar asuntos de gran interés para los Sindicatos, labradores y ganaderos, y también se estudiará la marcha de la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA para accidentes del trabajo agrícola y ganadero y se elegirá la Directiva de la gran Asociación de defensa de los patronos labradores y ganaderos contra los conflictos con los obreros, que ha sido fundada dentro de la Federación, y se denomina PATRONAL AGRICOLA BURGALESA.

Retenían los Sindicatos y nombren los representantes que han de concurrir. Acudan también cuantos labradores puedan por convenirles por los importantes asuntos que se han de tratar.

Como terminará la Asamblea el día de San Juan con un banquete de proclama moderada, cada cubierto, cuantos se adheran al banquete pueden escribir a la Federación indicándolo.

Dentro de muy contados días publicaremos el programa de actos de la Asamblea.

Frigorífico Protos sin comprar. El más moderno?
Siemens
BILBAO Alameda de Urquijo, 8

De Castrojeriz

EL PANTANO DEL RIO ODRÁ

Como consecuencia de la gran asamblea celebrada en Castrojeriz el día 10 próximo pasado, a la que asistió enorme concurrencia, se dirigieron varios telegramas a las autoridades interesadas en la obra.

Se han recibido las siguientes contestaciones:

Agapito Tardajos, presidente Sindicato Regantes, Castrojeriz. Traslado a Director General Obras Hidráulicas recomendándole con interés telegrama dirigeme, sobre obras encauzamiento río Odra y proyecto pantano. Saludos. El ministro de Obras Públicas.

Agapito Tardajos Parra, presidente Sindicato Regantes Castrojeriz.

Compláceme recoger y apoyar aspiraciones expresadas en su telegrama, como consecuencia de la gran asamblea celebrada por los pueblos de la cuenca del Odra. Reitero indicaciones al servicio técnico para que active dictamen sobre proyecto pantano. También me ocuparé del expediente del encauzamiento que tiempo en marcha que al parecer desea ser resucitado y puesto en ejecución. Entusiasmo espontáneo de esos pueblos y meritoria labor Sindicato Regantes merecen aplauso y simpatía. Saludos afectuosamente. El Delegado de Servicios Hidráulicos del Duero, Luis Villanueva.

Hoy en día Madrid, Montera, 42.
Reformado. Peseñas 16 a 24 plazas.
Teléfono en las habitaciones.
Propietarios, Arenillas Illos, y Rodríguez, S. L.

SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

DE TOROS

Un rato de charla con don Jesús Cañizal

Unos amigos de San Sebastián que iban camino de Salamanca para separar los becerros destinados al festival taurino organizado por la Unión Artesana donostiarra, nos invitaron a venir a la histórica ciudad salmantina invitación que aceptamos gustosos, pues bien saben nuestros lectores que siempre que se trata de asuntos taurinos jamás vacilamos y vencemos siempre los mayores obstáculos para calmar nuestra sed de entusiastas aficionados. Por otra parte, teníamos deseos de venir a Salamanca con el fin de ver si podíamos «echarle» la vista encima al empresario de nuestra plaza, lo que nos fué sumamente sencillo por dar la casualidad que uno de nuestros acompañantes es íntimo de él.

Al restaurant La Maison Dorée acostumbraba a ir nuestro hombre y allí nos encaminamos a la hora del almuerzo, donde efectivamente le encontramos dando fin a una cola de merluza con salsa mayonesa. Después de los saludos de rigor en asuntos de salud, don Jesús Cañizal al conatos casos, don Jesús Cañizal se puso el objeto de nuestra visita se poner incondicionalmente a nuestra disposición, con tal amabilidad, sencillez y simpatía que nos dejó asombrados pues es raro tropezar con personas así si de asuntos taurinos se trata. Lo primero que hace es preguntarnos por don Bonifacio Izquierdo, de quien hace grandes y merecidos elogios, tomando enseguida nosotros la palabra.

—¿...?—
—En mi propósito de ampliar el negocio de toros, además de las plazas de Salamanca y Zamora que vengo explotando, me decidí a gestionar el arriendo de la de Burgos, habiendo firmado un contrato valedero por cinco años.

—¿...?—
—Yo hubiera querido haber celebrado dos corridas de toros en las tradicionales ferias de San Pedro, pero la crisis económica y la inestabilidad de la situación social, aconsejaron una extrema prudencia, con gran contrariedad por mi parte, y aunque equivocado, persistí en mi firme propósito de que las circunstancias no aconsejan ni mucho menos, prodigar espectáculos. Me cabe la satisfacción de que plazas y empresas de más importancia, hacen lo mismo que yo, demostración de que el asunto de toros lo enjuician en la misma forma. Usted ha asistido en mayo de este año a una corrida de toros en Bilbao, y otras temporadas se celebran siempre dos festejos. Otro tanto se puede decir de las plazas de Victoria, Cáceres y Jerez de la Frontera entre otras muchas.

—¿...?—
—Mis propósitos respecto al cartel fueron y serán siempre dar la mayor satisfacción a los aficionados en beneficio de mis intereses, y en su virtud mi preocupación fué igualmente buscar por todos los medios que Ortega no faltara en la combinación, pero Ortega estaba contratado para Alicante y como solo es un Ortega el que existe, no me quedaba otro remedio que resignarme a prescindir de él aunque con gran sentimiento. Pensé en La Serna con más o menos contrariedad porque ha de ir también el día de San Pedro en aquella plaza. Por eso expuse me considero satisfecho del cartel confeccionado, porque he puesto de mi parte la máxima voluntad y los mejores deseos por mejorarlo.

—¿...?—
—Faltando los dos toreros citados, considero que el cartel es interesante. Manolo Bienvenida y Barrera son dos figuras indiscutibles y creo que tanto Fernando Domínguez como Curro Carro son dos elementos estimables que pueden figurar sin menoscabo en el cartel de Burgos. Lo de Domínguez aunque usted haya tenido la mala suerte de verlo mal, tendrá cuenta que estando Valladolid a 80 kilómetros de esa capital es o debe ser un aliciente para que sus paisanos vayan a verlo, debiendo advertirle que no de ja de tener cartel dentro de su categoría, pues por su estilo personal,

tiene ya cimentada su fama entre los toreros de porvenir. Lo de Curro Carro entienda yo que al lado de los tres toreros restantes sería de atracción una novedad, y si me equivoco crearéme Don Avellaneda que con la sinceridad que caracteriza mis actos no dejaré de reconocerlo. Yo he creído que antes de incluir en el cartel a toreros ya en declive y muy vistos, sería preferible contar con elementos que por su juventud prometen algo en el toro, pues de los vencidos, poco hemos ya de esperar. El gesto de hombría que ha tenido este torero, el día de su alternativa en Salamanca, encerrándose con seis toros de un peso promedio de 27 arrobas apenas cumplidos los 17 años, le hace acreedor a codearse con las figuras del toro.

—¿...?—
—Mis proyectos para el futuro han de ajustarse a lo que aconsejen las circunstancias. Tengo el mejor concepto de la afición burgalesa, y haré cuanto esté a mi alcance por proporcionarle la mayor satisfacción. Nunca resuelvo los asuntos de una manera sistemática, y si no me falta la ayuda de los elementos a los que interesa tanto como a mí el esplendor de las fiestas de Burgos, no me negaré a que las corridas de toros que se celebren sean dos o más si ello fuere posible.

—¿...?—
—Buscar en los ganaderos el mayor estímulo para que teniendo en cuenta la competencia (aunque amistosa) que supone lidiar toros de ganaderos diferentes en una misma corrida, estos presenten lo mejor de sus camadas tanto en trapío como en bravura, lo que repercutirá en beneficio de la afición. Le aseguro a usted que este año se presentarán en Burgos Ocho Toros, y luego que embistan que es lo que yo deseo. Además, porque no ignoro el cartel de que goza en esa plaza mi querido amigo Argimiro Pérez Tabernero, he querido que no faltara ahí sus toros.

—¿...?—
—Como aficionado y como empresario me contraría al decirle verdad que este asunto no se haya solucionado. Se está utilizando mucha literatura sobre el ya famoso pleito, y en mi opinión es preciso que sin rozar la dignidad de Pagés ni la de los señores de Lidia se busque una fórmula que acabe definitivamente con diferencias, que no deben existir entre componentes de nuestra incomparable fiesta. Por bien de todos los que locamos el negocio taurino, deseo vivamente una rápida solución.

—¿...?—
—No creo que la fiesta esté en decadencia. Hoy se torrea mejor que nunca y las figuras del toro pisan un terreno ante el toro inconcebible. Lo que ocurre es que hoy los billetes de las corridas cuestan precios elevados y el público exige como nunca exigió. Como no todas las tardes los toreros cortan orejas y registran éxitos, la afición entiende que no justifican el costo del billete, influyendo en la circunstancia en la flojedad que se registran en las entradas de las corridas. Bien es cierto que en mi opinión todo esto es pasajero, pues la Fiesta Única, es y será siempre la más gallarda y la más viril.

—¿...?—
—Opino exactamente como usted, pero hay que reconocer que tiene personalidad y si bien se muestra tan desigual en sus actuaciones, el día que es la de «vena». La Serna, hay que descubrirse.

—¿...?—
—Nosotros que cuando se hizo público el cartel llamamos deliberadamente, ya que creamos oportuno no opinar hasta conocer los motivos que había tenido la empresa para confeccionarlo: pero hoy después de haber escuchado de labios del señor Cañizal las razones poderosas que expuestas quedan, hacemos público nuestro aplauso a los buenos deseos del empresario en la seguridad que los aficionados al leer esta entrevista estarán también conformes, por ser desgraciadamente una realidad todo cuanto nos ha dicho la empresa de nuestra plaza.

DON AVELLANEDA.

bella señorita Pilar Andrés, hija del Teniente de la Guardia Civil retirado, don Mariano.

La boda se celebrará muy pronto, puesto que el domingo 10 se leyó la primera amonestación.

—Los señores de Pérez Sagredo, han pedido para su hermano don Emiliano, inspector veterinario, la mano de la bella y gentil señorita Pilar Alonso, hija de don Pedro Alonso (el mayor), cruzándose los regalos de costumbre, concertando la boda para el mes de julio.

—Por don Enrique Temiño y para su hermano don Antonio, ha sido pedida a don Alejandro A. de Santocildes, la mano de su simpática y bella hija Consuelo.

Como ofrenda de amor, se cruzaron valiosos regalos. La boda se concertó para el 16 de Julio, fiesta de la Virgen del Carmen.

BODA DE RUMBO

El sábado 9, se celebró en San Martín el enlace de la bella señorita Luisa Ojeda Andreu, con el joven don Félix Calzada. Fueron apadrinados por don Lucio Ojeda y doña Juana Alonso. La novia lucía costoso traje negro con diadema de azahar, que realizaba más sus encantos.

Los invitados, en número de 180 fueron obsequiados con una suculenta comida servida por el acreditado Hotel Gómez.

Al destaparse el Champán se desbordó la alegría que continuó toda la tarde amenizada por la banda municipal.

Los novios salieron con dirección a Madrid.

Nuestra enhorabuena.

BAUTIZOS

El domingo recibió las aguas bautismales el quinto vástagos de nuestro amigo don Valeriano Alcalde.

El nuevo cristiano fué apadrinado por don Félix Franco, industrial de Burgos y su hermana doña Milagros.

Al neófito se le impuso el nombre de Jesús, habiendo sido administrado el Sacramento por don Melchor Pérez, coadjutor de Poza de la Sal y primo de la madre del niño.

El mismo día por la tarde fué bautizada igualmente una niña hija de nuestro buen amigo don Jorge Gil, habiéndola puesto el nombre de María Luz.

Fueron padrinos don Teófilo Quintanilla, industrial y doña Josefina.

A todos nuestra enhorabuena.

YA TENEMOS TOROS

La comisión que ya conocen mis lectores, ha adquirido ocho ejemplares de preciosa lámina, de peso, y bravura; adquiridos en la ganadería de los herederos de D. Cándido Díaz, de Recuenco, (Navarra).

Según los inteligentes no pueden ser más bonitos. Con este motivo hay señor que acaricia la idea de desajonarlos en alguna cercada o patio, efectuándose el encierro por la calle de Pancho, Plaza Mayor y calle de la Plaza, hasta meterles en la plaza, toda a imagen y semejanza de los pamplonicos, ¡qué me compra un loco! Para otro día más.

EL DIA DE SAN JUAN

El simpático semanario «La Voz de la Bureba», lleva ya casi ultimada la organización de celebrar ese día, un acto de confraternidad burebana en el santuario de Santa Casilda. De Briviesca saldrán ese día dos autobuses con rumbo a los lagos de San Vicente y pozo blanco; según nos dicen; de Burgos, Miranda, Logroño y Vitoria, también se esperan autocars con excursionistas.

La redacción de «La Voz» se trasladará en pleno, llevando una música que amenice «aquello». De regreso se celebrará una verbená a todo «gas» en nuestra Plaza Mayor que dará comienzo a las once y ya les diremos a los lectores la hora que se termine. Decididamente; ¡esto ni es mundo, ni sociedad, ni familia, ni «ná» esto es cualquier cosa!

El corresponsal.

Junio 13-1934.

Fiestas en Villabilla de Burgos

El próximo domingo, día 17 se celebrarán en Villabilla de Burgos grandes fiestas, con sufección al siguiente programa:

A las ocho, misa de comunión con cánticos y acompañamiento de armonium.

A las nueve y media será la solemne, cantándose la popular, a dos voces, acompañados por el armonium. Predicará el elocuente orador sagrado Dr. D. Bernardo Alonso Velasco, Beneficiado de la S. I. M., y profesor del Seminario.

A continuación se inaugurará el nuevo juego de bolos y bolera nueva, jugándose interesantes partidos de desafío entre los mejores jugadores de la región.

A las dos y media de la tarde, rosario, novena con cánticos y procesión por las calles del pueblo, en la que tomarán parte todas las Asociaciones erigidas en la parroquia.

Los coros de Hijas de María y niños cantarán bonitos motetes y tomarán parte también los afamados músico-dulzaineros «Los Calines».

A continuación se organizarán bonitos juegos con premios a los mejores ejecutores. Entre los juegos figuran el del hilo, carreras en sacos, juego de los pucherós y el del chocolate.

Todo ello estará amenizado por «Los Calines», que distraerán a la gente joven.

La Junta organizadora.

¡Agricultores y ganaderos!

No os descuidéis

Comienza el período de trabajos importantes y peligrosos en la agricultura y ganadería. Ajustad criados o jornaleros; y la ley os exige el asegurarlos. Podéis ser multados si no lo hacéis.

Pero si un criado u obrero se os lesiona os podéis hasta arruinar si la lesión es grave, duradera o causa la muerte.

Los que no tenéis criados ni obreros temporeros, tenéis familia; y vosotros mismos debéis ser los primeros asegurados. Si os ocurre un accidente y tenéis que operar os permaneceréis todo el verano en cama, ¿quién os indemniza?

Si os matáis, ¿quién ayuda a vuestra viuda e hijos? Si se lesiona vuestro obrero, ¿quién corre con los gastos y el jornal y la indemnización?

Estaréis libres de multas, de litigios, de disgustos si hacéis un seguro en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA (filial y autónoma de la Federación) en la calle de Santander, 10 y 12. Casa de la Federación. Burgos.

No digáis: No tenemos criados ni jornaleros. Estáis vosotros, están vuestras mujeres e hijos. Por una pequeña cuota anual os compensaréis del mal causado por el accidente si os ocurre.

Acudid presurosos a hacer el seguro.

Ejemplo digno de imitar

EXCURSION A SANTANDER

Ayer mañana, a las siete, ha partido de la Escuela Graduada aneja a la Normal del Magisterio Primario una excursión formada por cuarenta alumnas.

Al frente de la excursión va la Directora de dicha escuela, doña Crescencia López Revuelta y la Profesora doña María Loreto Gallego.

Se proponen visitar las Cuevas de Altamira, Santillana y otros diversos sitios, pernociando en Suances desde cuyo punto partirán al siguiente día para Santander, visitando lo más importante de la capital montañesa y el grupo escolar Menéndez y Pelayo.

¡Qué satisfacción tan viva sentirán al contemplar el mar, que muchas de ellas desconocen! ¡Con qué cariño recordarán estos momentos felices que vivieron en la escuela! Lástima que no haya podido ser más numeroso el grupo excursionista y que tan eficaz medio de enseñanza no pueda realizarse con mayor frecuencia!

Contando con escasos recursos, se solicitó el apoyo material de diversas entidades de esta población, las que se hicieron sordas al llamamiento de las niñas, a excepción de una sola, que por cierto no ha querido ser haga público su nombre, la cual prótege generosamente dicha excursión.

Para ella nuestra gratitud impercedera: su nombre jamás se borrará del corazón de las niñas.

A esta pequeña protección va unida el esfuerzo de la Escuela que tiene fundada la «Asociación de Alumnas» en la que todas ponen a contribución sus aptitudes y entusiasmo con el fin de allegar recursos para fines culturales.

De todos los obstáculos a vencer, que no han sido pocos, el más grande era la entrada a las Cuevas de Altamira, cuyo precio superaba a nuestros recursos, por lo cual con gran pesar se había renunciado a su visita. Sin embargo, al escribir estas líneas nos encontramos con la gratitud sorprendente de que merced a las gestiones realizadas en Santander por personas verdaderamente amantes de la enseñanza, se les concede autorización para entrar gratuitamente en dichas Cuevas. Así se de muestra este amor a las niñas y a la enseñanza; prácticamente: no con palabras floridas que llevan el viento, quedando reducidas a la nada.

Escuela Elemental del Trabajo de la provincia de Burgos

Mañana domingo, a las doce, con asistencia de las autoridades, tendrá lugar la apertura oficial de la Exposición de trabajos de fin de curso de esta Escuela.

Las horas de visita, para el público, serán, de once a una y de seis a ocho, los días laborales; y los festivos de diez a una, excepto mañana, que estará abierta toda la tarde.

Vida médica

SOBRE UNAS BODAS DE ORO

Se acerca el día en que la villa de Lerma sea visitada por un buen número de médicos...

Reina gran entusiasmo entre los médicos de Burgos y su provincia por asistir a tan simpático acto...

Al acto que como es de esperar ha de estar muy animado, ha prometido su asistencia...

El popular y respetabilísimo señor don Valentín González Barce...

También han prometido su asistencia los médicos y simpatizantes de Madrid...

Y para terminar se hace saber a los médicos y simpatizantes de este acto...

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica...

Guía Profesional

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL. Duque de la Victoria 19, pral. 12406.

Manuel Alonso. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS.

Écos de la vida local

Gobierno Civil

EL TRASLADO DE LOS RECLUSOS DE LA PRISION CENTRAL.

Refiriéndose a la ocupación del nuevo penal de esta ciudad, nos dijo el Gobernador civil...

Cruz Roja Juvenil

El próximo domingo, día 17, el Ilustrísimo Presidente de esta Institución doctor don Luis Valero Carreras...

Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4

El día 22 del actual, a las 11 horas tendrá lugar en este Cuartel la venta en pública subasta y pujas a la llana...

LA COCINA. Bazar. Lona. Cristal. Porcelana. Batatas de cocina. Aparatos para alumbrado eléctrico.

Para el Santuario Nacional del Corazón de Jesús

SUSCRIPCION. Suma anterior 98. Srtas. de Sáiz Moral 10. Una persona devota del Sagrado Corazón de Jesús 25.

Peregrinación Carmeliana de Burgos a la Santuario de Covadonga

Burgos, Torrelavega, Lienes, Covadonga, Gijón, Oviedo, León, Palencia. PRECIO TOTAL DEL BILLETE: 140 PESETAS.

Exposiciones escolares

Hemos recibido atentas invitaciones para visitar las siguientes exposiciones escolares: Escuela Nacional de niños del Hospital...

LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. JOSE LOPEZ. Venta de Motores Dinamos transformadores, etc. Especialidad en reparaciones de los mismos.

BALNEARIO. Caldas de Oviedo. Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros de daños causados por robo y pillaje.

Cajas de caudales 'Gruber'

MESAS DE ACERO PARA OFICINAS Y DESPACHO

Rudy Meyer. En todos los modelos. Amando Gómez. General Sanz Pastor, 12. - Burgos. Agente para la capital y provincia.

Gota de Leche de Burgos

Esta institución ha repartido a casi todos los vecinos de la ciudad una circular, solicitando algún regalo para la Tómbola...

A. RETES PINTOR

Sanz Pastor, 4

Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos

SECCION DE EXCURSIONES. La Comisión de excursiones ha organizado para el domingo 17, a las ocho en punto de la mañana un paseo artístico a la Cartuja de Miraflores.

CIRCULOS DE ESTUDIOS

El sábado 16, celebrará la Federación su círculo de estudios con el siguiente tema: «Qué son los círculos de estudios, su importancia. Academias de Oratoria, su importancia».

Segunda excursión a los Saltos del Duero

Saldrá el próximo domingo, día 17, en autocar. Inscripciones: Bar Irujriaga, de 10 a 12. Sobre fincas rentables de valor mayor de 25.000 pesetas...

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO dirijase al apartado número 95.

MOCES PARA SEGAR GUADAÑAS Y UTILES PARA LA AGRICULTURA. Domingo de Pablo. PLAZA MAYOR, 50 Burgos.

Por nuestros Santuarios Marianos

En una bendición de Dios el presentarse cualquiera de las innumerables romerías que el pueblo castellano, de profundo amor mariano...

Asistió a la romería de Madrigal de Villahoz, y vi admirado lleno de regocijo a todo un pueblo llevar en triunfo, dos largos kilómetros de procesión, a la graciosísima y esbelta imagen de Nuestra Señora de Madrigal.

Muchos romeros pasaron el día en los encantadores alrededores de la ermita.

La cofradía de Madrigal yanta su ágape mariano en los salones del Santuario. El bizarro y pundonoroso militar retirado don Sinfiriano Velasco...

Los socios de uno y otro sexo que deseen acudir deberán encontrarse a dicha hora en la «Casa del Estudiante», advirtiéndoles, que en la Cartuja se celebrará una misa de comunión general, y que una vez visitada nos trasladaremos a la deliciosa posesión de Fuentes Blancas, para desayunar.

La Comisión. CIRCULOS DE ESTUDIOS. El sábado 16, celebrará la Federación su círculo de estudios con el siguiente tema: «Qué son los círculos de estudios, su importancia».

Podrán asistir todos los miembros de la Federación pero se invita particularmente a los directivos de las Asociaciones. Comenzarán las sesiones a las seis y media.

Noticias varias

Descanso dominical. Servicio farmacéutico. Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

Estancos. Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

PLAZA DE TOROS. Se ruega a los empleados de la Plaza Toros que, el día 17, a las doce, se pasará lista, advirtiéndoles que el que no acuda se le considerará despedido.

Nuevamente y solo por temporada de verano, se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 pesetas y 12 film, propios para carnelis, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES. Raciones suministradas a los pobres, el día 14, 549.

Nuevos grupos empujan en la Academia Técnica Taquígrafa a aprender y cursar en 2 meses TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA, DIBUJO, CONTABILIDAD, CALCULO, RITMOGRAFIA. Asignatura 4 ptas. Máquinas nuevas.

Informes: Librería E. Rodríguez. Plaza Mayor, 49.

Nos informan que el acto público que renovación Española comenzó a organizar para el día 17, ha tenido que suspenderse por ahora, por imposibilidad de asistencia de los oradores. Tendrá lugar en fecha próxima, que se anunciará oportunamente.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, anemias, etc., etc.

Se ha concedido permiso por el Ayuntamiento para la instalación en la calle de la Merced durante las próximas fiestas de San Pedro, de treinta barracas de juguetes, bisutería, caramelos, etc., una de libros y tres de churrros y en la Plaza del Instituto siete carrusels; tres instalaciones de barcas y veinte de salones de tiro y otros espectáculos.

En la Comisaría se halla depositado a disposición de quien acredite ser su dueño, un talonario con unas pólizas encontrado en la vía pública.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sagrados en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las seis y media de la tarde.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, no siendo festivos, durante los meses de mayo a septiembre, habrá una misa rezada a las nueve y media.

MERCEDES.—El domingo próximo, 17 a las ocho y media, los discípulos de San Juan tendrán misa y comunión por el alma del socio fallecido don Mariano Ibáñez, (q. e. p. d.)

Mes dedicado al Sagrado Corazón. SAN LESMES.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, ejercicio en honor del Dulcísimo Corazón, interin se celebra el Santo Sacrificio de la Misa.

Por la tarde, a las siete y media, visita a Jesús Sacramentado, rosa, ejercicio del mes y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los domingos y días festivos se expondrá S. D. M. SAN LORENZO. Por la mañana a las seis y media, misa, durante la cual se rezará el santo rosario, y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, novena, reserva y cánticos por el coro parroquial.

Terminada la novena, se hará el ejercicio del mes por la mañana y por la tarde a las mismas horas señaladas para la novena.

SAN GIL.—Mes de junio. Todos los días a las siete y media, rosario, estación y ejercicio mensual del Sagrado Corazón. Los viernes a final, Vía Crucis.

MERCEDES.—Todos los días, por la mañana, a las seis y media, rosario, santa misa, ejercicio del día y cánticos.

Durante el ejercicio y en las varias misas que se celebren, se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática.

Por la tarde, a las siete, exposición rosario, cánticos, ejercicio del mes, sermón, y bendición con el Santísimo.

Predicará todas las tardes el muy ilustre señor don Jesús Compostizo, canónigo y párroco de Calahorra.

RELIGIOSAS DE LA VISITACION (SALESAS). Todas las tardes a las siete, exposición, estación, rosario y ejercicio del mes. Se cantará el rosario del Sagrado Corazón, terminando con la reserva.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Todas las tardes, a las cuatro y media se hará el ejercicio del Sagrado Corazón.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todo el mes de junio a las siete y media, santo rosario y plática en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Para pintar al temple. Cola fuerte en pol. o 8-14 kilo. ECONOMIZA DINERO, TIEMPO Y TRABAJO. Depósito: D. Ogueria Ortega (antigua Merced núm. 4, Burgos).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Camarero Valdivielso, Carmen Salces Ceballos, María de Vicente Tutor Guarnido.

Defunciones.—Juana Aréchaga Larraizquiza, de Lemona (Vizcaya), 75 años, Convento Carmelitas.

PERSIANAS EN Droguerías MARCOS. Alcaldía de Burgos.

El próximo día 20, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta por pujas a la llana de los puestos señalados en la Plaza de Vega y calle del General Sanz Pastor, para colocar carritos destinados a la venta de helados.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Burgos 16 de junio de 1934. El Alcalde, Manuel Santamaría.

Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado.

DE VENTA EN BURGOS. Amador de Ultramarinos. La Provedora, San Juan, 63.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

PAGINA TERCERA. MADRID. Consejo oficioso. asunto de pende. La sesión de... dificación de... de E... Consejo de minist... ciosa. Madrid 15 (4... y media hasta... estuvieron reuni... en la Presidenci... sejo. Al salir Salaz... había informad... ros del proyect... una Junta deno... Madrid, que s... en sucesivos C... Irazzo dijo q... entre sus com... mes recibidos... metalúrgicos, a... rá en el Consej... dió que tambié... de la huelga d... Uno de los ir... guntó si era o... que para serlo... detenidamente... ría al pleito de... Guerra del... pensara march... a Montemayor... con Lerroux... no se había tr... Cataluña; se t... jo de mañana... perar que se... cultivos en e... de la General... Se facilitó la... ciosa. El Gobierno... el asunto del... tudando una... faga a los pa... dad de que s... aquel artículo... Se dió cuen... cionado a la h... También se... del orden pú... tamente satis... En cuanto... pesinos, pue... pletamente te... quedan más... que no traba... blos. Irazzo exp... lacionadas co... camp... Se acordó d... alcalde de Sa... tablecer el j... rano. Se trató de... amnistía en... Se acordó d... calde de Sal... Idem la ces... de Sevilla... Palacio de... ción para es... Facultades d... Trabajo. —... copias del in... ga de metalú... tudiarlo en e... Obras públ... sentar a las... de ley sobre... rreteras. Idem apr... obras de em... vinci de Po... Comunicac... los adminis... ra abri cu... Banco de l... postal. Hacienda... miento de T... minado Las... —Distribu... mes. —Decreto... pollo del o... nico para c... Agricultur... nal.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-No se ha tratado del asunto de Barcelona.-Ha sido suspendido el alcalde de Salas de los Infantes

La sesión del Congreso.-Se aprueba la modificación de la ley de cesión a Ayuntamiento de Burgos del edificio del Penal

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 15 (4 t).-Desde las diez y media hasta las dos y cuarto estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

Al salir Salazar Alonso dijo que había informado a sus compañeros del proyecto de creación de una Junta denominada del «Gran Madrid», que seguirá estudiando en sucesivos Consejos.

Tranzo dijo que había repartido entre sus compañeros los informes recibidos sobre la huelga de metalúrgicos, asunto que estudiará en el Consejo de mañana. Añadió que también se había hablado de la huelga de campesinos.

Uno de los informadores le preguntó si era optimista y contestó que para serlo había que estudiar detenidamente el asunto. Se refería al pleito de los metalúrgicos.

Guerra del Río desmintió que pensara marchar a Barcelona; irá a Montemayor, a pasar unos días con Lerroux. Dijo también que no se había tratado del asunto de Cataluña; se tratará en el Consejo de mañana porque hay que esperar que se publique la ley de cultivos en el «Boletín Oficial» de la Generalidad.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa. El Gobierno ha deliberado sobre el asunto del precio del pan estudiando una fórmula que satisfaga a los panaderos, sin necesidad de que se eleve el precio de aquel artículo.

Se dió cuenta de haberse solucionado la huelga de Málaga. También se informó del estado del orden público que es completamente satisfactorio.

En cuanto a la huelga de campesinos, puede considerarse como plenamente terminada ya que no quedan más que algunos grupos que no trabajan en algunos pueblos.

Tranzo expuso las medidas relacionadas con el trabajo en el campo.

Se acordó negar autorización al alcalde de San Sebastián, para establecer el juego durante el verano.

Se trató de la aplicación de la amnistía en algunos casos. Se acordó la suspensión del alcalde de Salas de los Infantes.

Idem la cesión a la Universidad de Sevilla de los pabellones del Palacio de España de la Exposición para establecer en ellos las Facultades de Derecho y Letras.

Trabajo.-El ministro entregó copias del informe sobre la huelga de metalúrgicos, acordando estudiarlo en el Consejo de mañana.

Obras públicas.-Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de carreteras.

Idem aprobar la subasta de obras de embarcadero en la provincia de Pontevedra.

Comunicaciones.-Autorizando a los administradores de Correos para abrir cuentas corrientes en el Banco de España, para el giro postal.

Hacienda.-Cediendo al Ayuntamiento de Tenerife el monte denominado Las Mesas.

-Distribución de los fondos del mes.

-Decreto proponiendo el monopolio del orujo del alcohol, víniculo para carburantes.

Agricultura.-Decretos de personal.

to de la ley de cultivos cuando se publique en el «Boletín Oficial» de la Generalidad.

Detención de una mujer

Madrid 15 (6 t).-La policía ha detenido a Enriqueta Ibarra García, de 50 años, que hirió en la cabeza con una botella al guardia Eugenio Herrero, en la calle de Nicolás Salmerón, con ocasión de un encuentro entre la fuerza pública y unos excursionistas.

La mujer detenida resultó herida de un sablazo en la cabeza, y fué curada en la Casa de Socorro.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 15 (6 t).-A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Desanimación en escaños y tribuna. En el banco azul el ministro de Marina.

Orden del día. Se aprueba una proposición modificando el artículo 20 de la Ley Hipotecaria.

Otra haciendo extensivos los beneficios de la ley de 2 de julio de 1932, a los empleados de los Ayuntamientos, Diputaciones y demás centros oficiales.

Pérez Madrigal pide el restablecimiento del Cuerpo de Infantería de la Armada.

El ministro de Marina le contesta diciendo que se opone al espíritu de la proposición, si bien se opone a que sea tomada en consideración.

Se vota definitivamente la modificación de la ley de cesión al Ayuntamiento de Burgos del edificio del viejo penal.

Se aprueban otros dictámenes. Se pone a votación el convenio comercial con Rumania.

El señor García Guijarro se lamenta de que un asunto de tanta trascendencia se vaya a votar rápidamente sin someterlo a la debida discusión.

El ministro le contesta diciendo que él no tiene la culpa de que el señor García Guijarro no haya estado presente.

Sigue su discurso el señor García Guijarro y termina diciendo que hay que restablecer una economía completa, que es lo que necesita España.

Sigue la sesión.

Quema de grietas de pech, forúnculos abiertos, sab-fiones ulcerados, y en toda herida, use. Cica-Séptico Liras. Cicatrizante Liras a la Cloromina. No se pega el vendaje. De venta en todas las farmacias.

Barbería de BLANCO. SALÓN DE SEÑORAS. Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza. PRECIO, 10 PESETAS. SAN PABLO, 14.

Si quiere saborear buena cerveza exija Cerveza Damim. Depósito: Confitería Lastra.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial.

ABONA A LOS IMPONENTES. En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 pesetas. en 31 de Diciembre de 1933: 15.352.713'02. PARA LA PROXIMA TEMPORADA.

ya llegaron las grandes remesas de géneros para caballero de las mejores fábricas de Sabadell. SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ. ESPOLON, 8.

PROVINCIAS

Regreso del ministro de la Guerra. Clausura de una Asamblea.

Manifestaciones de Companys

De Cádiz

Cádiz 15 (6 t).-El gobernador ha manifestado que la huelga general de campesinos tan sólo se mantiene en dos pueblos, quedando en el resto de la provincia algún foco sin importancia, mantenido por pequeñas minorías de trabajadores.

Los funcionarios de Gobernación han comenzado la inspección de la labor desarrollada por el Ayuntamiento de Cádiz. El asunto es objeto de grandes comentarios.

Declaraciones de Companys

Barcelona 15 (6 t).-Companys ha dicho a los periodistas que ya se habrá visto cómo el «Boletín Oficial» de la Generalidad ha publicado la ley de cultivos nuevamente votada.

Ignora si vendrá algún ministro para tratar del conflicto. Desmintió que se haya declarado el estado de guerra, porque la tranquilidad es completa. Se extrañó de las declaraciones atribuidas a Samper, según las cuales el Parlamento catalán podría votar una nueva ley, pues el fallo del Tribunal de Garantías le niega competencia para ello. Terminó diciendo que Cataluña sola o acompañada, derrotada y no vencida, haría aquello que exigiera su dignidad.

Una reyerta. Coruña 15 (6 t).-En el monte de Polo se registró una reyerta, resultando gravísimos Josefa Moggas y su hijo Ramón.

A la salida de un baile en el pueblo de Comba, se agredieron a palos, pedradas y tiros, los mozos resultando gravísimamente heridos Celestino Maté y Francisco Casamaño.

Se han practicado seis detenciones. El señor Martínez Anido desea regresar en el Ejército.

San Sebastián 15 (6 t).-Se ha confirmado la noticia de que el señor Martínez Anido llegó ayer a Behobia. El objeto de su viaje era el de entregar un escrito dirigido al ministro de la Guerra solicitando su vuelta al Ejército. El citado documento ha sido ya tramitado a Madrid.

Conflicto terminado. Málaga 15 (6 t).-El Gobernador se congrató de que hubiera terminado la huelga. Dedicó grandes elogios a la fuerza pública e hizo destacar la conducta del teniente coronel de la Benemérita, don Aquilino Porres.

Ha sido destituido el Ayuntamiento del pueblo de Parantant y sustituido por una Comisión gestora. La destitución se debe a haberse incoado un expediente por la huelga de campesinos. El Gobernador agregó que había terminado el conflicto de campesinos dedicando grandes elogios a su delegado.

Las víctimas de una catástrofe. León 15 (6 t).-A las tres de la madrugada falleció en el Hospital Aquilino Ares, herido en la catástrofe de Pola de Gurdán.

Se teme que fallezcan otros heridos que se encuentran gravísimos. Llegó un ministro. Valencia 15 (6 t).-Ha llegado el señor Hidalgo en hidroavión, procedente de Baleares.

Las autoridades salieron a recibirle, rindiéndole los correspondientes honores.

Saludó al elemento militar, elogiándole. A continuación fué obsequiado en el Club con una comida. Seguidamente, visitó el Casino de Clases, saliendo inmediatamente para Madrid.

Clausura de una Asamblea

Valencia 15 (6 t).-El día dieciocho será clausurada la Séptima Asamblea Nacional de Cajas de Ahorro. La apertura tuvo lugar en Barcelona, continuando después las sesiones en Mallorca.

Los patronos metalúrgicos

Segovia 15 (6 t).-Los patronos metalúrgicos han dirigido telegramas al presidente del Consejo, al de las Cortes y al ministro de Trabajo para que no sea implantada la jornada de cuarenta y cuatro horas, pues ello agravaría la situación por que atraviesan los patronos y colocaría a las industrias nacionales en situación desventajosa con las industrias de otros países.

Noticias de Zaragoza

Zaragoza 15 (6 t).-Comunican que en la huerta del Monasterio de Veruela discutieron el guarda jurado y varios vecinos de Vera de Moncayo, que vienen en arriendo la referida huerta.

La discusión degeneró en reyerta, resultando graves el guarda jurado de un golpe de azadón en la cabeza y herido por arma de fuego Baltasar Gadea.

Al guarda le destrozaron sus contrincantes el uniforme y la terceraola.

¿Se cerrarán los astilleros?

Ferrol 15 (6 t).-Se afirma que en breve tendrán que cerrar los astilleros, quedando sin trabajo, si esto ocurriera, tres mil obreros.

Para buscar una solución se ha reunido el Ayuntamiento.

EXTRANJERO

200 casas destruidas.-Diez muertos

Londres 15 (6 t).-Comunican de El Cairo que esta mañana se produjo un formidable incendio en una aldea que quedó casi destruida en su totalidad.

Han resultado diez muertos y cuarenta heridos, habiéndose quemado doscientas casas.

Hallazgo de bombas

París 15 (6 t).-Esta mañana se han descubierto por las autoridades cuatro bombas más. Afortunadamente sólo una hizo explosión, hiriendo levemente dos personas. Estaba colocada en la fábrica de automóviles Citroën.

Otra fué colocada en las oficinas de Correos de la Plaza de la Bastilla, otra en una fábrica de lapiceros y otra en el domicilio de un consorcio de industrias cinematográficas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes. Madrid 15.-El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Infantería.-Se concede el ascenso a la categoría inmediata superior del Cuerpo de suboficiales, a tres subayudantes, tres brigadas y ocho sargentos primeros.

Ascienden a sargentos primeros cuatro sargentos de Infantería y a sargentos tres cabos de ídem.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

LIQUIDACION VERDAD. GRAN OPORTUNIDAD UNICA EN LA VIDA. Con motivo del traspaso del negocio, liquido todas las existencias a precios reducidos.

CASA JACINTO - Plaza Mayor, 29

Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO Dia 14 Dia 15

Interior 4%. Serie F. de 50.000 A. de 500 70'75 70'60

Exterior 4%. Serie F. de 24.000 -- A de 1.000 84'75 84'80

Amortizable 4%. Serie E. de 25.000 -- A de 500 85'00 85'50

Amortizable 5%, viejo Serie F. de 50.000 -- A de 500 94'65 94'65

Amortizable 5%, 1917 Serie F. de 50.000 -- A. de 500 91'25 91'25

Amortizable 5%, 1926 Serie F. de 50.000 -- A de 500 101'15

5% 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 -- A de 500 91'00 90'75

Amortizable 3%, 1928 Serie F. de 50.000 -- A de 500 101'50 101'60

Amortizable 3%, 1928 Serie H. de 250.000 -- A de 500 75'00 75'00

Amortizable 4%, 1928 Serie H. de 200.000 -- A. de 400 90'50 90'50

Amort. 4 1/2%, 1928 Serie F. de 50.000 -- A. de 500 95'00 94'75

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 -- C. de 25.000 99'25 99'00

Valores especiales Cédulas hipotecarias 4 por 100 89'50 95'00

4 por 100 95'50 95'00

10 por 100 104'90 105'00

10 por 100 84'25 86'80

Acciones Banco de España 570'50 575'00

Hipotecario -- -- -- --

Hispano Americano -- -- -- --

R. de la Plata (nuevo) -- -- -- --

Español de Crédito -- -- -- --

Central -- -- -- --

Arreñtería de Tabacos -- -- -- --

Explosivos 620'00 -- -- --

Azúcares ordinarias -- -- -- --

Altos hornos -- -- -- --

Duro Feiguera -- -- -- --

Madrid-Zaragoza-Alicante -- -- -- --

Norte de España -- -- -- --

Obbligaciones Norte de España 1.ª serie -- -- -- --

2.ª -- -- -- --

3.ª -- -- -- --

4.ª -- -- -- --

5.ª -- -- -- --

6 por ciento -- -- -- --

Valencia 5 1/2 por 100 -- -- -- --

Alicante 5 por 100 1.ª H. 256'50 257'00

5 1/2 por 100 H. -- -- -- --

Cambio internacional Francos 48'50 48'50

Libras esterlinas 57'10 57'10

Francos suizos 255'75 255'75

Belgas (oro) 171'75 171'71

Liras 65'70 65'70

Dólares 7'55 7'55

Marcos 2'85 2'85

Escudos portugueses 54'00 --

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12. San Sebastián: San Marcial, 50. Presupuestos y consultas técnicas gratuitas. FABRICA DE MOBILES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

LIQUIDACION VERDAD. GRAN OPORTUNIDAD UNICA EN LA VIDA. Con motivo del traspaso del negocio, liquido todas las existencias a precios reducidos. CASA JACINTO - Plaza Mayor, 29. Baños de Cucho (Burgos). Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria.

Tome Ud. nota. - Plaza Mayor, 58 (Junto al comercio del Sr. Moliner) será en breve la nueva Relojería Gredilla.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer)

El señor Badía interviene en el debate y el presidente recuerda que el convenio está aprobado y solo está pendiente de aprobación definitiva.

El señor Badía insiste en hablar y alude a que el convenio con Rumania tiene mucha importancia, sobre todo, cuando ha salido para París una comisión que ha de tratar con los rusos precisamente en torno a la importación de petróleo.

Por ello pregunta si se ha tenido debidamente en cuenta el partido que se puede obtener para nuestro comercio el hecho de que importemos una tan considerable cantidad de petróleo.

Denuncia el peligro de que con este convenio se repita el triste caso que se ha dado con el del Uruguay.

El ministro de Estado vuelve a decir que las sugerencias hechas por el señor García Guijarro, se tendrán en cuenta en futuras negociaciones.

El señor Badía ha hecho una afirmación grave en relación con el tratado con el Uruguay, que puede dificultar las gestiones que desde el ministerio se llevan.

El presidente recuerda, en efecto, que se trata de un acuerdo comercial con Rumania y no de las gestiones que se llevan con otros países.

El señor Badía rectifica y dice que en su propósito no ha entrado para nada dificultar las gestiones que se llevan.

El ministro de Estado rectifica a su vez para encarecer la importancia y que en estas cuestiones quiere mantener un cierto margen de discreción.

El ministro de Agricultura se levanta para decir que la temeridad en lo que respecta al tratado con Francia, no estuvo nunca de parte del ministro, sino de alguien que ha hablado esta tarde en la Cámara. (Rumores).

En relación con un dictamen de la Comisión de Marina sobre la proposición de ley concediendo el derecho de becas gratuitas en la Escuela Naval en favor de los nietos del comandante D. Luis Cadarso, el ministro de Marina muestra su conformidad. Pero advierte que este sistema no debe prosperar, ya que el ingreso en la Marina debe verificarse con arreglo a normas de estricta igualdad. De otro modo, la Marina estaría llena de nombres gloriosos, pero no se garantizaría la competencia de su personal.

Seguidamente se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley dictando normas para conceder la continuación en el servicio a los marinos de primera clase que reúnan determinadas condiciones.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de cuarenta millones de pesetas al presupuesto de gastos de la sección quinta. (Ministerio de Marina).

Subsección primera. (Marina militar). El ministro de Marina dice que este crédito debe reducirse a veinte millones de pesetas por razones que explica. Asegura que en el Consejo de ministros ha pedido

que se le autorice a nombrar un inspector permanente en la Constructora Naval.

El señor Romero Radigales pide que este dictamen quede veinticuatro horas sobre la mesa.

El ministro de Marina le contesta que no quería hablar de paro obrero para que no parezca una coacción; pero el sábado pasado celebró una junta la Constructora Naval en la cual se acordó el despido de 14.000 obreros, porque no podía pagar los jornales. Pidió la Constructora un auxilio al Gobierno, que se le negó; pero como hay una ley aprobada que podría remediar el conflicto, trajo la petición de crédito. Creo haber cumplido con mi deber y si se produce el conflicto no será por mi culpa.

El señor Romero refuta su petición de aplazamiento.

El señor Vidal y Guardiola formula algunas observaciones que contesta el ministro de Marina.

El señor Prieto también formula las observaciones que recoge el ministro de Marina, quien promete traer a la Cámara, cuando venga el proyecto de construcción de un buque tanque para la Marina de guerra, la documentación necesaria.

El señor Vidal y Guardiola rectifica.

Se incorpora al dictamen un voto particular reduciendo la cifra a la cantidad expuesta por el ministro.

El señor Solé de Sojo, autor de una enmienda, la retira y pregunta al ministro si el interventor que se va a nombrar es un funcionario del ministerio de Marina.

El ministro de Marina dice que se trata de un prestigioso jefe de la Armada.

El señor Romero defiende una enmienda para que los créditos no puedan ser invertidos por la Constructora en otras obras que las construcciones indicadas.

El ministro de Marina dice que se nombró una Comisión investigadora y ahora se ha nombrado un interventor.

Es retirada la enmienda, y se aprueba el dictamen.

Se da lectura a una proposición de ley pidiendo que se nombre una Comisión investigadora para que actúe en lo que respecta a la importación de trigo en el año 1932.

El señor Carrascal la defiende. Es evidente que sobre las importaciones de trigo en 1932, se hicieron críticas duras que hacen necesaria una labor fiscalizadora. Afirma que ha examinado detenidamente los expedientes del ministerio de Agricultura y se notan algunas deficiencias documentales. Se pidieron nuevos datos; pero estos no llegaron, porque allí no había más documentación sobre este particular.

Nosotros — dice — no podemos formular una acusación de fondo, pero tenemos indicios de irregularidades administrativas, que creemos bastan para el nombramiento de una comisión. Creemos que no se agotaron todos los medios para evitar aquellas importaciones.

Lee algunos informes contrarios a estas importaciones. Este es, pues, el primer motivo para el nombramiento de la comisión. El segundo es la importación excesiva de trigo. Afirma que la cosecha era suficiente para abastecer el

mercado español hasta la recolección de la siguiente cosecha.

Hace otras consideraciones en el mismo sentido.

El ministro de Agricultura interviene para decir que es enemigo de ir a buscar responsabilidades personales. Le parece bien

MADRID.

Una proposición de confianza para hacer frente a la actitud de la Generalidad.-El asunto del pan en Madrid.-Explosión de una bomba

Subsidio a familias numerosas

Madrid 16.—Ayer tarde se ha presentado a la Cámara una proposición de ley, firmada en primer término por el conde de Valleliano, referente a subsidios a familias numerosas. Dice así la parte dispositiva:

«Artículo primero. Queda suprimido el decreto de 27 de diciembre de 1932 en el que se ordena la derogación de tales beneficios.

Artículo segundo. Quedan restablecidos los de orden económico concedidos por el decreto ley de 21 de junio de 1926 a las familias numerosas de España que lo soliciten que no perciban sueldos superiores a los que el Estado otorgue al personal subalterno.

Artículo tercero. Por los ministros de Hacienda, Instrucción Pública y demás se ejecutarán los de las demás órdenes que por esta ley las Cortes acordarán en su caso.

Artículo cuarto. En los presupuestos de los respectivos ministerios, y especialmente en el de Trabajo, se establecerán en el de 1935 las consignaciones necesarias para el cumplimiento de esta ley de protección a las familias numerosas».

Se pensó pedir el quorum

Madrid 16.—Ausente del Parlamento la minoría de la Esquerda Catalana, e imposibilitada por tanto de utilizar todos los recursos reglamentarios para oponerse a la ley de Radiodifusión, entendieron las minorías de Izquierda Republicana y socialista que, como tributo de consideración a la minoría que se había retirado, debía solicitarse el quorum para la aprobación de dicho proyecto.

Don Luis Bello, que se encuentra enfermo, encargó de la gestión a don Amós Salvador, el cual, de acuerdo con el señor Barcia y después de haber obtenido de los socialistas la promesa de facilitar las firmas necesarias para la petición de quorum, se acercó a la presidencia de la Cámara para notificarle la intención de utilizar el recurso reglamentario.

Aunque estas gestiones fueron realizadas con toda premura en los primeros minutos de la sesión, se encontraron los señores Barcia y Salvador con que mientras ellos las practicaban se había aprobado en el salón de sesiones la ley.

Anteproyecto de reforma de la ley Hipotecaria

Madrid 16.—El Ministerio de Justicia ha encomendado a la Comisión Jurídica Asesora la redacción de un anteproyecto de ley sobre las siguientes bases:

Primera. Se conservará en lo posible el espíritu, estructura y texto de la ley Hipotecaria vigente, aceptando las modificaciones técnicas de mayor e indiscutible interés que puedan ser recogidas de los códigos civiles alemán y suizo o de las respectivas reglamentaciones inmobiliarias.

que se nombre una comisión para que investigue lo relativo a la importación, pero nada más.

Con esta limitación se acuerda el nombramiento de una comisión investigadora que estará compuesta de 21 diputados.

Empieza la discusión del presupuesto de Agricultura.

Intervienen varios oradores para combatir algunos aspectos del presupuesto, entre ellos el señor Hueso.

bricar el pan a precio corriente, dada la elevación del precio de las harinas.

En su virtud, el ministro les prometió que en el Consejo de hoy se trataría del asunto con objeto de resolver el conflicto.

Visitas las manifestaciones del ministro, los patronos panaderos acordaron fabricar hoy el pan familiar.

Reunión de Samper con los jefes gubernamentales

Madrid 16 (12 m.).—El jefe del Gobierno mantuvo ayer conversaciones con los jefes de los diferentes grupos gubernamentales. En ellas se trató de un sólo tema, o sea de la ley de cultivos promulgada por el Parlamento catalán.

Fue criterio general que el asunto no puede diferirse y que el Parlamento español debe tratarlo inmediatamente y que el Gobierno central debe cortar esas manifestaciones de abierta rebeldía de la Esquerda.

A ello obedece la proposición incidental firmada por los republicanos de derecha, a que antes hemos aludido.

Aparte de estas conversaciones se mantuvieron algunas otras telefónicas con Montemayor, y en su virtud, el señor Lerroux regresará el martes y reunirá a la minoría radical para tomar acuerdos.

Explosión de una bomba

Madrid 16 (12 m.).—Esta mañana, a las tres hizo explosión una bomba en el barrio de Elipa.

La explosión produjo gran alarma oyéndose desde diferentes puntos de Madrid. La explosión no produjo daño alguno.

Una proposición de las derechas republicanas

Madrid 16 (12 m.).—A última hora de la noche de ayer, y firmada por agrarios, radicales, populistas y liberales demócratas, se presentó una proposición incidental pidiendo que por prestigio de la República se de un voto de confianza al Gobierno a fin de que mantenga la sentencia del Tribunal de Garantías en la cuestión de competencia suscitada por la ley de cultivos votada por el Parlamento catalán.

La proposición se discutirá el miércoles y su presentación obedece a que el voto de confianza que obtenga el Gobierno no sea iniciativa de la minoría monárquica, sino de las minorías republicanas de derechas, a fin de que la Esquerda no explote el asunto políticamente.

Mundimiento de una vivienda

Madrid 16 (12 m.).—A las dos y me-

PROVINCIAS

La situación en Sevilla.-Un atraco

Persecución de unos sospechosos

Sevilla 16 (12 m.).—A las doce y media de la noche, quince sospechosos eran perseguidos por una pareja de Asalto. Los fugitivos se dieron a la fuga por la calle de Alfonso el Sabio, en donde les salió al encuentro el cabo municipal Manuel Bordos, a quien agredieron, hirándole de cuatro balazos en el pecho y muslo. El estado del herido es gravísimo.

Los agresores huyeron rápidamente por la calle de «Las siete revueltas», abandonando siete pistolas.

Extranjero

Alentado contra Mendieta

Habana 16 (12 m.).—Cuando asistía a un banquete el presidente de la República, señor Mendieta, banquete que se celebraba en la Base Naval, hizo explosión a espaldas del presidente una poten-

te bomba que le hirió ligeramente en una mano.

A consecuencia de la explosión resultaron dos muertos y dieciséis heridos.

Grabado y dorado en cristal A. RETES -- Sanz Pastor, 4

Los arrendamientos rústicos

Madrid 16 (12 m.).—Ayer fué entregado a la mesa del Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Dado el propósito del Gobierno de cerrar a fines de mes el Parlamento, no será posible discutir este proyecto, y en su virtud, la Ceda tiene intención de presentar una proposición en el sentido de refundir en un sólo artículo los principales puntos del dictamen para que se apruebe rápidamente, entrando enseguida en vigor.

Dado lo complejo del asunto, no será factible aprobar esta proposición antes del veintinueve de este mes y en su defecto, el Gobierno tiene el propósito de recoger las líneas generales del dictamen en un decreto que regirá transitoriamente hasta que las Cortes puedan ocuparse en octubre próximo de este asunto.

Esta fórmula tendrá seguramente el asentimiento de todos los grupos de la Cámara.

Un atraco

Madrid 16 (12 m.).—Cerca de la finca de Santa Inés dos enmascarados salieron al paso de un coche de línea, que se dirigía a la Sierra. Los desconocidos encañonaron al conductor y le exigieron la entrega del dinero que llevaba. Este les entregó doscientas y pico pesetas, importe de la recaudación.

Después, uno de los enmascarados arrojó una botella de líquido inflamable al coche, prendiéndole fuego. El vehículo quedó completamente destruido.

La libertad de Prensa

Madrid 16 (12 m.).—Una comisión del Sindicato Profesional de Periodistas se ha entrevistado con el consejero de la Gobernación para pedirle que se levante la suspensión impuesta al «Correo Catalán».

El consejero les manifestó que la suspensión le será levantada al citarlo periódico cuando el Gobierno de la Generalidad se ocupe del asunto.

La fuerza pública dió una batida, consiguiendo detener a dos de los fugitivos. Otro se refugió en un edificio que fué rodeado por los guardias de Asalto.

Los comunistas han ordenado a sus afiliados que se reñtegren al trabajo, pero los socialistas y sindicalistas siguen en huelga.

El principio es cambio y de la sin límites ni tr todas partes el lución de que ex mucha, que ex y entre unos pe La desvaloriza ción economista, rales, por una ción de los valo otra, trajeron c necesaria la ex mo, el afán de pleo de todos o no, conducen cro y a su per ra que se halla Consecuencia cha entre los f ducción: el ca en este afán de taciones, vieron mente el enm obáculo que s secución de su

Y cada cual del otro, echó pios recursos. dujo el maquin monopolios, la bajo sin tasa parte el trabaj gas, al boicot, límites ni medi El Estado imposable la l dos element la producción guerra despec quista de sus ciones.

Y se impuso tatal, como re que no pacifi ses en lucha, lar en sentido marse econó Pero ¿de qu tá precisame tas y tan gr mo envuele como esta de Puede decir ra rotunda, c encierran las cas y sociales saltan a todo surda, dispar orientación q legislación e extensión y se explica po se legislativ pedestal jurí gislaciones su ca y social. países, los por lo comu mente polít especial alg cuestiones meramente La consi política m fu quiera suera mico o soc de que la le a la neces campo don factores de Por otra un argumen lativo. en f

Se necesita asistenta. Razón: Confitería Viena, San Lorenzo.

Se ofrece señora formal para sacar niños de paseo. Informes: Fernán González 62.

Se necesitan oficiales de chalequera. Razón: Llana de Fuera, núm. 18 segundo derecha.

Cocinera se necesita que sepa bien de cocina, buen sueldo. Informarán: «Casa Diez»

Se ofrece asistenta, casada sin hijos, de 34 años de edad, para limpieza y lavar. Razón: Lala Calvo, Pablo Frías, Carnicería.

Se necesita media oficiala bien impresa. Sastreña Hermosilla.

Para asistenta, se ofrece señora viuda de 85 años. Informes: Calle del Hospital Militar, número 7.

Amo de cría, se necesita para casa de los padres. Isla, 21, tercero.

Se necesita asistenta joven para la limpieza y muchacha que sepa algo de cocina. Isla 31, principal.

Se necesita asistenta, casada sin hijos, de 34 años de edad, para limpieza y lavar. Razón: Lala Calvo, Pablo Frías, Carnicería.

Se necesita media oficiala bien impresa. Sastreña Hermosilla.

Para asistenta, se ofrece señora viuda de 85 años. Informes: Calle del Hospital Militar, número 7.

Amo de cría, se necesita para casa de los padres. Isla, 21, tercero.

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Ventas

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Giber. Urribari, Tinte 10. Burgos.

Urgente venta muebles como dor ocasión, chaise-longue. Lala Calvo 61, tercero izquierda.

Pelotas nuevas encarradas a 20 céntimos kilo. «Casa Diez». Consulte precios por cantidad.

Molinos trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urribari, Tinte 10. Apartado correos, 76. Burgos.

Venta de un coche y cuna de niño seminuevo. Avellanós 5, 3.ª izquierda.

Se vende barato cohe no demo de niño. Pablo Iglesias 4, segundo.

Motors, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte a Urribari Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Automóvil, embudación 8 caballos, perfecto estado, vendi barato. Informes: Santa Cruz 25.

Se vende un gabinete; se cederá en buenas condiciones. Calera 23, segundo.

Colonia a granel a 2'50 litro, especial para el baño, barberías y familias numerosas. Perfumería Camarero. Almirante Bonifaz núm. 15.

Chalet, se vende con jardín, cuarto de baño, calefacción. Precio 60.000 pesetas. Informes: Librería Internacional.

Se vende la casa Nicolás de Vergara 8, con sótano, planta baja piso y desván, galería hermosa, sol todo el día, huerta y jardín.

Informarán en la misma y en el kiosco de Timoteo.

Aceite filtrado superior a 1'75 ptas. kilo. «Casa Diez». Nadie vende más barato ni mejores clases.

Se vende casa, en la calle de San Cosme. Informarán, don Teófilo Martín Cano, Agente de Negocios.

Cajas murales, sagruarios juvenes Grüber. Catalogos. Urribari calle Tinte 10. Burgos.

Se vende la casa 47 calle del Emperador, propia para industria de gallinas; se dan facilidades para el pago. Informes en la misma.

Mantequilla fina leonesa, pura y fresca, encontrará todos los días en el magnífico frigorífico de Julián Villanueva, Santander 2, carnicería. Pastilla de 100 gramos 0'70 céntimos; pastilla de 200 gramos 1'30.

Se venden varios muebles muy baratos. Fernán-Gonzalez, 35, entresuelo.

Piano seminuevo, véndose. Informarán: Almacenes Santamaría (tejidos), Casa del Cordón.

Se venden carneros prima les sementales, buena raza, lana fina y entrefina, pueden llegar de 85; también ovejas y carneros capones.

En Belorado, el ganadero, Alberto Alcalá.

Vendo: 5 cochinos, gabinete y pasillo. Almirante Bonifaz 25, segundo derecha.

Se vende cachorro de perro lobo. Informes: Progreso 20, 1.ª

Tostadores, carretillas. Consulte, a Urribari, Tinte 10, Burgos.

Se vende un solar en la calle del Progreso, dándose facilidades de pago. Informarán: Madrid, 33 y 35.

Se venden varios muebles de comedor. De 10 a 1. Isla, 1, segundo.

Se vende motocicleta 2HP. barata. Razón: Santander 3, tercero izquierda.

Vendo coche Austin 5 caballos, seminuevo. Razón: Sanz Pastor 15, Carbonería.

Huevos de patos corredores para incubar. Conejos. Pisones 8.

¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urribari Tinte 10 apartado de Correos núm. 76

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Coche y cuna de niño, se venden en buen uso. Informes: Santa Agueda 2, tercero.

Se vende máquina segadora atadora en perfecto estado de siega. Para informes y verla en Villatoro, Domingo Ilustrado.

Camionetas Chevrolet, procedentes de cambios, bien calzadas y en marcha, se venden baratas. Informes: Agencia Dodge, Progreso 11.

Véndense dos molinos de maigular con sus molinos en Hornedo, ocho kilómetros de Villadiego. Informes: David Villalobos Osorno (Palencia).

Arriendos Locales amplios, bien situados, deseando urgente. Ignacio Palacios, Burgos.

Se arrienda casa propia para verano, dotada de inmejorables condiciones y comodidades, en el inmediato pueblo de Villayuda. Informarán: Vitoria número 9, Almacén.

Se alquila piso amueblado. Plaza de Santa María, 4, primero.

Se desea alquilar un piso con 6 camas para los meses de verano. Informes: Lala Calvo 36, segundo derecha.

Local amplio, en calle de maigular con tránsito y de gran porvenir se arrienda. Informes: San Pablo 11, primero derecha.

A veranear: Alquiló dos p. sos amueblados con cuarto de baño; uno a las afueras de la capital y otro en el centro. Informes: Lala Calvo, El Area de Noé.

Almonedas Almoneda, se hace de varios muebles. Informes: Santa Cruz 18, primero izquierda; de dos a seis tarde.

Pérdidas Pérdida llavero con cinco llaves. Entregar Hotel Norte y Londres, donde se gratificará

Trasposos Trasposo urgente, buen negocio. Informes: Bar Regio, General Santociles, 10.

Varios 500-1000 mensuales. Haciéndolos circulares, directores. Trabajos manuales. Representantes. Apartado 494. MADRID.

Se ceden o desean socio para adquirir los derechos de una de sus casas en la Barriada La Social; buena comunidad, jardín 12 metros largo, 6 ancho; patio 20 largo, 6 ancho. Informes en la misma.

Colocaciones Operarias, se necesitan en la fabrica de peines de Manuel Solonil, Barrio Gimeu 23.

Aviso: Se ofrece sin pretensiones hombre joven, educado y competente como viajante, empleado comercio o escritorio; también para cobrador, ordenanza o conserje. Sabe escribir a máquina. Posee certificados. Dirigirse: Hospital del Rey, portería, a A. S.

Modista: se necesitan oficiales y aprendizas. Plaza Prim 21, tercero.

Se ofrece oficial de herrero de 22 años. Informes en Tordómar, Nemesio Revenga.

Joven 23 años, popaganista del I. S. O., de Valladolid, sabiendo francés, correcta ortografía, desearía colocación ya propagnandista, ya oficina o cosa análoga. Informes: E. Domingo, Castillo del Val (Burgos).

Contabilidad, llevaría en horas libres. Informarán: Droguería Camarero, Almirante Bonifaz

Se necesita asistenta joven para la limpieza y muchacha que sepa algo de cocina. Isla 31, principal.

«Esta acumulación de recursos nota casi economía moderna naturalmente prod infinita de lo: co solo dejó superviv poderosos, que es mo que decir: los vio-entamente, los dan de su concien»

(Pío XI et

Hoja

Los sal

Cualquiera que de lo que va de percatarse de la que existe entre ahora y los que

Realmente esa ría inconcebible p anteriores al nove siderados todos l integran la econo les de hoy respon sidades indeclin cho surgir la org mica imperante.

Que responda l salarios a la ju cosa que no quie tas líneas. Preten tac enseñanzas orientaciones, a s astrosos, que ha nomistas, los soc líticos dirigentes.

No hay que pe ra informarse bi brolladas cuestio meno del desequ no es nuevo; exi precisamente co parezca paradoj progreso econó los pueblos.

Lo indiscutible meno se exacerci ción de la doct cada a la econo

El principio es cambio y de la sin límites ni tr todas partes el lución de que ex mucha, que ex y entre unos pe

La desvaloriza ción economista, rales, por una ción de los valo otra, trajeron c necesaria la ex mo, el afán de pleo de todos o no, conducen cro y a su per ra que se halla Consecuencia cha entre los f

ducción: el ca en este afán de taciones, vieron mente el enm obáculo que s secución de su

Y cada cual del otro, echó pios recursos. dujo el maquin monopolios, la bajo sin tasa parte el trabaj gas, al boicot, límites ni medi El Estado imposable la l dos element la producción guerra despec quista de sus ciones.

Y se impuso tatal, como re que no pacifi ses en lucha, lar en sentido marse econó Pero ¿de qu tá precisame tas y tan gr mo envuele como esta de Puede decir ra rotunda, c encierran las cas y sociales saltan a todo surda, dispar orientación q legislación e extensión y se explica po se legislativ pedestal jurí gislaciones su ca y social. países, los por lo comu mente polít especial alg cuestiones meramente La consi política m fu quiera suera mico o soc de que la le a la neces campo don factores de Por otra un argumen lativo. en f

Se necesita asistenta. Razón: Confitería Viena, San Lorenzo.

PAGINA QUINTA

«Esta acumulación de poder y de recursos nota casi originaria de la economía moderna es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores que solo dejó supervivientes a los más poderosos, que es a menudo lo mismo que decir: los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia.» (Pío XI en la Enc. Q. A.)

J. O. C.

«... Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, la libertad es la que hiera y la ley la que libera...» (Lacordaire)

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

Los salarios y la economía

Cualquiera que haya vivido desde lo que va de siglo acá, podrá percibirse de la desproporción que existe entre los jornales de ahora y los que entonces imperaban. Realmente esa desproporción sería inconcebible para los hombres anteriores al novecientos; pero con siderados todos los factores que integran la economía, los jornales de hoy responden a las necesidades indeclinables que ha hecho surgir la organización económica imperante. Que responda la equidad de los salarios a la justicia o no, es cosa que no quiero tratar, en estas líneas. Pretendo más bien destacar enseñanzas derivadas de las orientaciones, a mi entender, desastrosas, que han impreso los economistas, los sociólogos o los políticos dirigentes. No hay que perder de vista para informarse bien de estas embrolladas cuestiones, que el fenómeno del desequilibrio económico no es nuevo; existió siempre y él precisamente constituye, aunque parezca paradoja el nervio del progreso económico y social de los pueblos. Lo indiscutible es que ese fenómeno se exacerbó desde la aparición de la doctrina liberal aplicada a la economía. El principio establecido del libre cambio y de la libre concurrencia sin límites ni trabas, introdujo en todas partes el germen de la disolución de la armonía, poca o mucha, que existía en cada país, y entre unos países con otros. La desvalorización en el precio economista, de los factores materiales, por una parte, y la exaltación de los valores materiales, por otra, trajeron como consecuencia necesaria la explosión del egoísmo, el afán de ganancias, el empleo de todos los medios, lícitos o no, conducentes al mayor lucro y a su percepción donde quiera que se hallara. Consecuencia de ello fué la lucha entre los factores de la producción: el capital y el trabajo en este afán de ganancias sin limitaciones, vieron en el otro recíprocamente el enemigo, el vallador, el obstáculo que se oponía a la consecución de su finalidad. Y cada cual, para defenderse del otro, echó mano de sus propios recursos. Y el capital introdujo el maquinismo, los truts, los monopolios, la realización del trabajo sin tasa ni barrera. Por su parte el trabajo apeló a las huelgas, al boicot, a la violencia, sin límites ni medida. El Estado liberal presenciaba impasible la lucha cruenta de los dos elementos imprescindibles de la producción puestos en pie de guerra despedazada en la conquista de sus peculiares vindictas. Y se impuso la intervención estatal, como remedio regulador, ya que no pacificador, de los intereses en lucha, y se empezó a legislar en sentido que ha dado en llamarse económico-social. Pero ¿de qué manera? Aquí está precisamente el nudo de tantas y tan graves cuestiones como envuelve materia tan ardua, como esta de que me ocupo. Puede decirse así, de una manera rotunda, que la gravedad que encierran las cuestiones económicas y sociales que hoy nos sobresaltan a todos, es debida a la absurda, disparatada e inconveniente orientación que se ha dado a esta legislación en todos los países. La extensión y persistencia del mal se explica por ser la misma la base legislativa que ha servido de pedestal jurídico en todas las legislaciones sobre materia económica y social. Porque en todos los países, los legisladores han sido por lo común hombres eminentemente políticos, sin preparación especial alguna para estas otras cuestiones bien distintas de las meramente políticas. La consideración del fenómeno político y función política, de cualquiera sugerencia o hecho económico o social, ha sido la causa de que la legislación no responda a la necesidad suscitada en el campo donde se encuentran los factores de intereses antagónicos. Por otra parte, y esto sí que es un argumento, es el fracaso legislativo, en todos los países, para

armonizar los intereses en pugna no se ha atendido sino al aspecto material, a la valorización materializada, a los factores puramente económicos de intereses terrenos. Se ha prescindido del factor moral, de los valores imponderables de la espiritualidad, de los intereses supraterráneos, que son los que verdaderamente influyen en el hombre, con fuerza potente y perfeccionada. El resultado viene a confirmar la afirmación que apuntamos. Ningún país ha podido sustraerse del malestar imperante, a pesar de tan varia y copiosa legislación, a pesar de los medios violentos repressivos, a pesar de las sanciones amenazantes contenidas en los Códigos. El mal sigue progresando, la inquietud impera cada día con más fuerza, las luchas económicas entre capital y trabajo, entre obreros y patronos, entre pueblos y pueblos, se recrudecen más y más y por ninguna parte, a pesar de las pródigas legislaciones, y de los pródigos remedios estatales, aparece la armonía entre los factores económicos, ni hay paz entre los hombres. Las enseñanzas que quiero destacar con estas consideraciones, en las presentes líneas, son estas referidas a la desproporción de los salarios modernos, el obrero vive con más estrechez que antiguamente. Una política de salarios bien orientada no ha de basarse solamente como hasta aquí en las necesidades puramente económicas, sino que ha de fundamentarse sobre todo en la valoración de los factores morales y espirituales que constituyen el nervio de la ordenación reguladora de las aperturas y actuaciones de los hombres. Que mientras se empeñen los legisladores en no atender, para pacificación de los espíritus y para la armonía social y económica de los pueblos, más que a lo material de la vida, y no a la moralidad del contenido espiritual de las conciencias, ni los salarios serán nunca suficientes, ni cesará la lucha de clases, ni se terminará nunca de legislar en vano, ni habrá nunca armonía, ni entre los hombres, ni entre los pueblos, que es lo que todos los que convivimos en el verdadero sentir cristiano debemos anhelar, para lograr la restauración de la paz social y el progreso nacional. FIDEL SAIZ MORAL.

DEPORTES

Jocistas! A Briviescal
Mañana, con motivo de la inauguración del Campo de Deportes «El Picón», de Briviesca y con asistencia de las autoridades locales y la banda municipal de dicha ciudad, se celebrará un emocionante partido de foot-ball, entre los equipos, «Deportivo de Briviesca» y «Juventud F. C.» de Burgos, habiendo sido destinada para poner en juego el balón la encantadora y simpatísimas señorita Cally Martínez. La Comisión permanente del Grupo de Deportes de la Juventud Obrera Católica, ha contratado dos magníficos autocars al objeto de que los jocistas burgaleses puedan desplazarse a Briviesca, al precio de tres pesetas con cincuenta céntimos, billete de ida y vuelta. La animación que existe por presenciar el encuentro nos hace suponer que pronto será cubierto el corto número de plazas que quedan vacantes. La salida se hará a las dos y media de la tarde del domicilio social de la Juventud Obrera Católica y el regreso de Briviesca a las diez de la noche.

Cardijn, fundador de la J. O. C. belga saluda a los jocistas españoles

Porque también para nosotros es el saludo transcribimos aquí el que publicó la J. O. C. de Valladolid en el admirable número extraordinario de su página jocista, del día 20 de mayo último. «Con motivo del primer aniversario de «Página Jocista», me complazco en enviar un cordial saludo a todos los jocistas de España. Hemos seguido con gran interés los artículos publicados durante este año y aplaudimos sinceramente sus ideas y sus sentimientos. La J. O. C. se ha introducido actualmente en la mayor parte de los países europeos, existe también en ambas Américas y en varias Colonias. Agrupa ya varios centenares de miles de jóvenes trabajadores. Por todas partes ha producido resultados que maravillan a la Autoridad Religiosa y a la Autoridad Civil. La organización jocista, la disciplina jocista, el valor jocista, se citan como ejemplo en el mundo entero. La J. O. C. tiene en España un inmenso y magnífico terreno que conquistar. La juventud obrera española, entusiasta y audaz, encontrará en la J. O. C. una organización adaptada a sus nobles cualidades. La J. O. C. necesita dirigentes capaces y con espíritu de sacrificio, militantes convencidos y decididos que se pongan al servicio de todos los jóvenes compañeros de trabajo para agruparles, formarles y entrenarles en una cruzada irresistible que conquiste para Cristo a toda la clase obrera contemporánea. La J. O. C. belga se une a la de España en una fraternal colaboración para la incansable persecución de su ideal común. La J. O. C. belga desea a la española una organización potente, jefes valerosos, tropas disciplinadas que trabajen con una perseverancia infatigable por la conquista de toda la juventud obrera de su bello país. ¡Que Dios bendiga la J. O. C. española, a sus jefes, a sus miembros, a sus familias, y a toda la clase obrera y que él haga descender sobre España sus más ricas bendiciones! ¡Viva la J. O. C. española! CANONIGO JOSE GARDIJN Fundador y Consiliario General de la J. O. C. belga.

Y después...

Si nada de lo que hay en este libro puede decidir tu alma a abandonar para siempre el pecado, lee la historia que te voy a contar, cierra el libro y medítala. Un joven fué a hablar, rebosante de gozo, con San Felipe Neri. —¿Qué es lo que te regocija de tal manera?—preguntó el Santo. —Soy feliz porque mi padre me ha concedido seguir la carrera de abogado. —Está bien. tú serás abogado, ¿y después? —¿Después? ganaré mucho dinero. —Está bien, ganarás mucho dinero, ¿y después? —¿Después? Cuanto tenga hartío dinero, tendré cuanto fuere necesario para pasar bien mi vejez. —¿Y después?—preguntó de nuevo el Santo. Ante esta pregunta el rostro del joven se entristeció de repente. —¿Después?—respondió lentamente —Después, después, tendré que morir. —¿Y después?—insistió por última vez el Santo—¿qué sucederá después de tu muerte? A partir de esta entrevista, Francisco Spazzara, que tal era el nombre del joven, ha vivido cristianamente, sin olvidar nunca que un día Dios le pedirá cuentas. Mi querido joven, si nada es capaz de hacerte dejar tu vida de desordenes, hazte seriamente esta pregunta: ¿Y después? ¿Qué me sucederá cuando me encuentre delante del juez soberano? Ut moriens viveret, vixit ut moriturus, leemos en una lápida sepulcral: «Para vivir en la muerte, vivió como quien debía morir». La Escritura dice: Acuérdate de tus postrimerias y no pecarás. (Ectcl. VII, 40). Delante del Altísimo darás cuenta de todos y cada uno de tus actos y pensamientos. El te ha visto en todas partes, joven de mi alma, ¿quieres presentarte ante ese juez con un cuerpo y un alma manchados? No, ¿verdad que no? Tú quieres ser un joven puro. (Del libro «Calidad y Juventud» de Monseñor Toth Filamer, reciente ingresado en nuestra biblioteca, cuya lectura se recomienda a todos nuestros jóvenes).

VUELTA AL HOGAR

El Senado belga, en una de sus últimas sesiones, ha tomado en consideración una proposición de ley que limita el trabajo de la mujer casada en oficinas, fábricas y talleres; el trabajo, en una palabra, no doméstico. Es autor de la proposición el eminente sociólogo reverendo padre Rutten, y aunque él no ha mencionado con sideraciones circunstanciales para defender tesis que tiene tan sólido fundamento en la doctrina social católica, es cierto que en el ánimo de los senadores las circunstancias económicas del país pesan no poco en favor de la propuesta del P. Rutten. La restricción del trabajo de la mujer se mira hoy en muchas partes como uno de los remedios naturales del paro. La ardua cuestión, en tantas otras ocasiones planteada, es discutida hoy de nuevo y un conjunto de hechos, de diversa procedencia, muestra que se política de la mayor parte de los países es favorable a esa limitación del trabajo de la madre fuera del hogar. Medidas de este género y en gran escala—acaso abusiva—las ha adoptado ante todo Alemania, donde prácticamente se han cerrado a las mujeres las puertas de las oficinas públicas, se amenaza con vedarles la práctica de las profesiones liberales y se las invita a que cedan en favor de sus parientes varones sus empleos y oficios en oficinas y talleres. Italia y Austria han dictado, en leyes también recientes, análogas restricciones para el servicio de una mujer pública que se refiere a los cargos públicos: el matrimonio de una empleada puede dar lugar a la jubilación; el número de mujeres en los servicios públicos no excederá de un 5 por 100, de un 10 por 100, según los casos. Con carácter de recomendación se han cursado análogas instrucciones en Holanda. Voces que piden otro tanto se escuchan ya hasta en Francia; una ponencia presentada al reciente Congreso radical de Clermont-Ferrand pedía «la prohibición del trabajo a la mujer casada cuyo marido ganase un mínimo que queda por determinar». Pero el dato más expresivo lo prestan los Estados Unidos, el país feminista por antonomasia; allí, en cumplimiento de preceptos de la «Economy Act», se está llevando a cabo el cese en el servicio de las mujeres casadas que son funcionarios. «Sop, como queda dicho, razones económicas circunstanciales las que más pesan en favor de esta política» en época de crisis la mujer desplaza al hombre de la fábrica o de la oficina; el trabajo de la mujer aumenta el paro del hombre, que es quien, en definitiva, está llamado a sostener a su familia. Cuentan también consideraciones de índole política; se quiere reintegrar por entero a la patria muchos hogares que de a la patria ausentes y vigorosos hijos. No están ausentes los más profundos basamentos morales de esta política; aquellos que para nosotros son los primeros, no

sólo por su carácter ético, sino también por su valor de permanencia, que de su naturaleza divina; los deberes de esposa y de madre de la mujer casada y, en particular, los que atañen a la educación de los hijos, se compadecen mal con su trabajo fuera de su hogar; no pueden ser cumplidos cuando la madre ha de trabajar todo el día encerrada en la fábrica ó en el almacén. Los estragos morales de esta práctica del trabajo de la mujer fuera de la casa ya se comprende que han sido inmensos, incommensurables. Una sociedad materialista ha tenido que palpar, no obstante además, los daños económicos para tal situación. Este es el significado del intento de estos países, y el valor principal de los hechos es esta enseñanza; que de hacerse seguidos los principios, tan deseados de la moral cristiana, no se hubiera venido a estado tan lastimoso. Predicación constante de la Iglesia ha sido que la mujer, y en especial la casada, debe permanecer en su hogar y ocuparse en las faenas de la casa. No se ha hecho así. Es claro que de ordinario la culpa no ha sido de la pobre madre obrera o empleada, a quien la necesidad arrastra lejos de los suyos para completar el jornal insuficiente del marido. La culpa es de quienes no daban a ese hombre el jornal bastante para sustentar a la familia. «Es gravísimo abuso —escribe Pío XI— con todo empeño ha de ser extirpado, que la madre, a causa de la escasez del salario del padre, se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y, sobre todo, la educación de los niños pequeños». Y a continuación señala el remedio, que corresponde poner ya a cada empresario o patrono, ya al conjunto de ellos y aun acaso a la misma autoridad pública: «ha de ponerse, pues, todo esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias». No otra cosa es el salario familiar. Los hechos vienen a dar testimonio de la bondad de esta doctrina, ya declarada desde los tiempos de León XIII. Del mismo modo los Estados, rectificando errados derroteros, hacen, aun sin proponérselo, un homenaje a la palabra del Papa. Importa mucho recoger aquel testimonio y este homenaje y ofrecerlos especialmente a la consideración de los españoles. Es de la mayor importancia que esta autoridad de la doctrina social católica penetre la conciencia pública y gane las voluntades y las mentes. Sólo de esta manera se hará posible que quienes gobiernen el país lleven a cabo, en un futuro que no puede dilatarse mucho, las honradas reformas sociales que pide el bien del pueblo. (De «El Debate».)

Publicaciones jocistas

Extraordinario de la J. O. C. de Valladolid

Es un poco tarde; correspondía haberlo hecho en el número anterior; pero no fué posible, nos faltó el tiempo y el espacio. Mas aunque un poco tarde, cuando de antemano con la benevolencia de nuestros queridos compañeros de Valladolid, no queremos pasar sin mostrarles nuestra admiración por el enorme esfuerzo realizado para lograr un extraordinario tal como el lanzado por ellos el 20 de mayo último, por el magistral trabajo desarrollado por los múltiples colaboradores en las más diversas materias: por la bien cimentada y sabiamente dirigida organización, que al cabo de un año puede presentar un extraordinario de diez páginas, repletas de información y de doctrina y de literatura amena. No falta en él nada de lo que necesita el joven obrero: artículos de doctrina magistralmente escrita, información diaria sobre la vida de la organización en su aspecto cultural, piadoso, recreativo, de acción, llamamientos, efusivos al joven obrero, consejos y recomendaciones para su vida íntima, para su vida social, para su vida profesional: hasta una abundante información gráfica. Felicidades de todo corazón a nuestros queridos compañeros de Valladolid, y nos sentimos animados a seguir su ejemplo, publicando el día de nuestra Patrona un extraordinario semejante al suyo.

Avisos y convocatorias

JUNTA GENERAL DE LA JUVENTUD. Se convoca a todos los socios de la Juventud a la reunión extraordinaria que por acuerdo de la directiva, ha de celebrarse el próximo domingo, día 24 del corriente, en el domicilio social, a las once de la mañana en primera convocatoria o a las once y media en segunda, para tratar del siguiente orden del día: 1.º Aceptación o no de la dimisión del presidente y elección en su caso de nuevo presidente. 2.º Reforma del reglamento. Se recomienda con todo interés la asistencia de todos los socios, porque los asuntos a tratar exigen el concurso de cuantos pertenecen a la asociación.—La Directiva, »

La acción sindical en la provincia

Ya la prensa local dió información detallada de los actos celebrados en Oña el domingo día 3 del corriente para festejar la bendición de la bandera del Sindicato Católico de Obreros de aquella villa, regalada por don Manuel de Lauro, pero aunque sea ligeramente reseñáremos aquí aquella jornada para que queda registrada en nuestra página jocista. En tren especial llegaron a Oña a las diez de la mañana centenar y medio de burgaleses; obreros y familiares suyos que iban a prestar con su presencia mayor realce a los actos que habían de celebrarse y también a reforzar el espíritu que anima a nuestros compañeros oñenses. Bendijóse la bandera a la entrada de la iglesia ante un gentío inmenso de Oña y sus alrededores y fué entusiastamente vitoreada. Una misa solemne cantada por jóvenes de la villa y una magistral oración sagrada puramente social dedicada a obreros y patronos, señalando a unos y otros el verdadero camino, pronunciada por el R. P. Marcelo del Niño Jesús, C. D., de la residencia de Burgos. Después de una visita a lo que fué monasterio y huerta y paseos y bosques y estanques de los padres jesuitas, las gentes que habían llevado sus menestras se esparcieron en busca de algún sitio cómodo y pintoresco para comerse las viandas y los que no bus-

¿Dinero para templos? Admirable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de loa y aplauso. Pero antes que para estas empresas de devoción y caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trinchera en que se estrellan los embates del enemigo, vendrá éste y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos y hará de ellos armas contra nuestra Fe. Gardenal HARTMANN.

La acción sindical en la provincia

caron en los establecimientos del pueblo satisfacción a sus estómagos ya fatigados por la espera. Un número que no bajaría de cincuenta se sentó al banquete con que el patrocinador de la fiesta les obsequiaba. Por la tarde el mítin, en el que tomaron parte, los oradores anunciados. Fueron muy aplaudidos y con frecuencia subrayadas sus frases con exclamaciones que salían del público, completamente identificado con la doctrina tan magistralmente expuesta. Hace un año, poco más, unos cuantos jóvenes de nuestra Juventud, que en viaje de recreo pasaban por Oña sembraron entre los obreros oñenses la semilla de la sindicación católica y hoy existe en Oña un fuerte sindicato católico de obreros que lleva camino de anular la entonces fuerte y hoy caduca organización socialista. Con la ayuda de Dios, de igual manera se irán abriendo en toda la provincia sindicatos católicos de obreros que lleven a los pueblos la paz y concordia entre el capital y el trabajo, entre patronos y obreros, velando porque a cada uno se le de lo que en justicia le corresponde. El Cuadro Dramático de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos cosechó muchos aplausos con la representación escénica de la comedia «Jarabe de Pico», que no pudo terminar porque se representaba al aire libre y la lluvia obligó a suspenderla. LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

gada y en el cuarto número ochenta y uno Ayala, se produjo un piso estaba ocupado de, que no sufrió ni... mberos, acudieron rápi... poco tiempo después... no teniendo neces... los tabiques. dado cuenta al Juz... el inquilino había so... determinadas obras... rústicos... m.—Ayer fué entrega... Congreso el dictamen... de ley de arrenda... dolo el propósito de... r a fines de mes e... á posible discutir éste... virtud, la Ceda tie... presentar una propo... o de refundir en un... principales puntos de... se apruebe rápida... guda en vigor. del asunto, no será... la proposición antes... este mes y en su de... tiene el propósito... as generales del dicto... que registrá transi... las Cortes puedan... re próximo de este... drá seguramente el... los grupos de la... m.—Cerca de la... más dos enmascara... so de un coche de... a la Sierra. Los... ñonaron al cobra... la entrega del di... Este les entregó dos... de, importe de la... e los enmascarados... de líquido infla... prendiéndole fueg... completamente des... SA... m.—Una comisión... sional de Periodis... tación con el conse... ción para pedirle... suspensión impues... lán... manifestó que la... levantada al cita... del Gobierno de... cupe del asunto... n atraco... de «Las siete... ando siete pñ... a dió una bati... detener a dos de... ro se refugió en... fué rodeado por... Asalto... as han ordena... que se refinte... pero los socia... istas siguen en... hirió ligeramen... de la explosión... uertos y dieciseis... ado en cristal... anz Pastor, 4... ista necesita tra... ista necesita un... ro, un operario?... e lo anunciaremos... ls en esta sección... ta asistenta... onfería Viena... o. e señora formal... ños de paseo... e Fermán Gonzá... sitan oficiales de... Liann de Fuera... segundo derecha... se necesita que... de cocina, buen... n: «Casa Diez... ta asistenta, casada... de 84 años de... limpieza y lavar... ain Calvo. Pablo... ta asistenta. e media oficial... ta, Hermosilla... ta, se ofrece... ta de 85 años... Calle del Hosp... número 7... ta, se necesita... de los padres... tero.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana 695,7	Máxima a la sombra 25,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 692,7	Mínima a la sombra 12,4	A las siete de la tarde SE
		Pluviómetro
		Lluvia en milímetros 0,0

PAGINA AGRO-PECUARIA

Concurso de Ganados

JURADO

COMISARIOS

Ilmo. Sr. Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias.
Sr. Ponente de la Sección de Agricultura de la Excm. Diputación Provincial, delegado por el señor Presidente de la Comisión Gestora.
Sr. Presidente de la Comisión de Abastos del Excmo. Ayuntamiento, delegado por el señor Alcalde.
Sr. Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos.

PRESIDENTE

Sr. Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

VOCALES

Para las secciones de ganado caballar: Don Juan José Alfaro, don Angel Tellería, don Alfredo Delgado, don Mariano Aguilar Gonzalo.

Para las secciones de ganado asnal: Don Francisco Gallego, don Jerónimo Rodríguez, don Marcos Sáiz, don Antonio del Río.

Para las secciones de ganado vacuno: Don Emilio Gutiérrez Manrique, don Serapio García, don Antonio Estébanez.

Para las secciones de ganado lanar: Don Pascual Moliner, don Victor Gonzalo don Juan Nogal.

Para las secciones de ganado de cerda: Don Patricio Alonso, don Eugenio Martínez, don Manuel Gonzalo.

COMISION RECEPTORA

Sr. Inspector Provincial Veterinario.
Sr. Jefe del Depósito de Sembrados.
Sr. Inspector Municipal Veterinario.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio del presente año, se celebrará en esta capital un Concurso provincial de ganados de las especies caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, organizado por la Excm. Diputación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento, la Junta Provincial de Fomento Pecuario y la Junta Provincial de Ganaderos, con la cooperación de la Dirección General de Ganadería.

Art. 2.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse desde el día 1.º de junio hasta el 20 del mismo mes, en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción que habrá de ser cubierta por los expositores.

Art. 3.º No se admitirá al Concurso con opción a premios más que animales nacidos o criados en la provincia, o los nacidos adquiridos para la reproducción en las mismas, con un año de ejercicio.

Art. 4.º Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 5.º El ganado inscrito se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta, el día 29 de junio, antes de las diez de la mañana, en que tendrá lugar la inauguración, siendo obligación del dueño o encargado de los animales presentados al Concurso, permanecer a su cuidado.

Art. 6.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá el dueño la obligación de entregar, al presentar los ejemplares en el recinto de la Exposición, la guía de origen y sanidad, expedida por el Inspector Veterinario Municipal del pueblo de residencia y un certificado de la Alcaldía correspondiente en el que conste que los animales presentados al Concurso son de su propiedad, por lo menos desde tres meses antes.

Art. 7.º El día 29 al entrar el ganado en el Pabellón de exposiciones, será examinado por la Comisión receptora, la que, en uso de sus facultades rechazará aquél que a su juicio no reuna condiciones para figurar en el Concurso.

Art. 8.º No se podrá retirar el ganado hasta el día primero de julio, después de verificarse el reparto de premios.

La salida del local de los ganados inscritos en el Concurso, siempre que no preceda la autorización del Presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 9.º El Jurado se compondrá de tres miembros conforme a la legislación vigente, que serán designados por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de acuerdo con las demás Corporaciones organizadoras.

Art. 10. Los primeros premios concedidos al ganado caballar hasta los tres años de edad, al asnal hasta los dos y al vacuno hasta el año y medio, se darán en concepto de primas de conservación, reteniendo el 50 por 100 de su importe para ser abonados el año próximo al presentarse el animal premiado al Concurso.

Esta cantidad le será abonada al entonces dueño del animal premiado, a condición de ser vecino de esta provincia, perdiendo en caso contrario todo derecho.

Art. 11. La calificación se hará por el método de los puntos. Los animales presentados al Concurso serán sometidos a las pruebas que considere necesarias el Jurado calificador, los dueños que se nieguen a ello se entienden que renuncian a premio.

Art. 12. El día primero de julio, a las once de la mañana, tendrá lugar el reparto de premios y la clausura del Concurso.

Art. 13. Las dudas no previstas en este Reglamento serán resueltas por el señor Presidente del Jurado.

PROGRAMA

GANADO CABALLAR DE TIRO.

Sección 1.ª—Caballos sementales de raza española, de 3 a 14 años, destinados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 2.ª—Caballos sementales de raza extranjera, de 3 a 14 años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 3.ª—Yeguas con rastra, de raza española o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 4.ª—Yeguas con rastra, de raza española o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 5.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 6.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 7.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 8.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 9.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 10.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 11.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 12.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 13.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 14.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 15.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 16.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 17.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 18.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 19.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 20.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 21.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

GANADO LANAR.

Sección 18.ª—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos, de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 19.ª—Lote de seis o más corderos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 20.ª—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos, de raza churra de Castilla la Vieja, cruzada con manchega.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 21.ª—Lote de seis o más corderos de raza churra, de Castilla la Vieja, cruzada con manchega.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 22.ª—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Premio único. Objeto de arte de la Asociación General de Ganaderos.

GANADO DE CERDA.

Sección 23.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 24.ª—Lote de uno o dos cerdos de raza lermesa, con cría.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 25.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 26.ª—Lote de uno o dos cerdos, de raza vitoniana con cría.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 27.ª—Verracos de raza extranjera, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 28.ª—Lote de uno o dos cerdos, de raza extranjera con cría.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 29.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 30.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 31.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 32.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 33.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 34.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 35.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 36.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 37.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 38.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 39.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 40.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 41.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 42.ª—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 43.ª—Verracos de raza vitoniana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Art. 8.º Durante los días fijados para esta Exposición-Feria, no podrán retirarse del local, bajo pretexto alguno, los animales, material, etc., que a ella concurrirán.

Art. 9.º Las gallinas se presentarán por lotes de dos o más hembras y un macho. Los pollos y pollitas se presentarán en lotes, tantos como sean las diferentes razas.

Las palomas se presentarán por parejas.

Las demás aves se presentarán a voluntad del expositor, por parejas o lotes.

Los conejos se exhibirán en parejas o grupos.

Las instalaciones de material avícola, alimentos, medicación, bibliografía, etc., se presentarán en un solo grupo por la casa expositora.

Art. 10. El material necesario para la Exposición-Feria lo facilitará el Comité organizador. El expositor que lo desee, hará constar en las hojas de inscripción que la instalación de los animales o productos será de su propiedad.

Art. 11. Serán de cuenta de los señores expositores los gastos de transporte a Burgos y regreso de los animales o géneros que envíen.

Todos los demás gastos serán satisfechos por el Comité organizador.

Art. 12. Los señores expositores que lo deseen podrán enviar al Comité organizador, metálico u objetos de arte o de utilidad para premios a determinados grupos, o a disposición del Comité para su adjudicación.

Art. 13. El haber suscrito las hojas de inscripción implica el compromiso manifiesto de acatar en todas sus partes el presente Reglamento, y el de aceptar las decisiones del Comité organizador en los casos que no se hubieren previsto.

PROGRAMA

Clasificación de razas

AVICULTURA

Sección 1.ª—Lote de dos o más gallinas y un gallo de raza Castellana negra.

Premio extraordinario del Colegio de Veterinarios de la provincia, 100 pesetas.

Primer premio, 70.
Segundo, 40.
Tercero, 25.

Sección 2.ª—Lote de dos o más gallinas y un gallo de raza Leghorn.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 70.
Tercero, 40.
Cuarto, 25.

Sección 3.ª—Lote de dos o más gallinas y un gallo de raza nacional de doble utilidad.

Primer premio, 30 pesetas.
Segundo, 20.
Tercero, 10.

Sección 4.ª—Lote de dos o más gallinas y un gallo de cualquiera de las razas extranjeras de utilidad.

Primer premio, 50 pesetas.
Segundo, 30.
Tercero, 20.

Sección 5.ª—Lote de dos o más pollitas y un pollo de este año, de cualquiera de las razas nacionales o extranjeras de utilidad.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 40.
Tercero, 20.

COLOMBOFILIA

Sección 6.ª—Pareja de palomas caseiras para consumo.

Primer premio, 25 pesetas.
Segundo, 15.
Tercero, 10.

Sección 7.ª—Pareja de palomas de fantasía, mensajeras y zurlitas.

Primer premio, 25 pesetas.
Segundo, 15.
Tercero, 10.

CUNICULTURA

Sección 8.ª—Un macho y una o dos hembras del país seleccionados.

Primer premio, 25 pesetas.
Segundo, 15.
Tercero, 10.

Sección 9.ª—Un macho y una o dos hembras gigantes.

Primer premio, 40 pesetas.
Segundo, 25.
Tercero, 15.

Sección 10.ª—Un macho y una o dos hembras de angora y peltería.

Primer premio, 30 pesetas.
Segundo, 20.
Tercero, 15.

Sección 11.ª—Instalaciones completas de material avícola.

Premios. Objetos de arte y diplomas.

Sección 12.ª—Aparatos para cualquiera de las pequeñas industrias.

Premios. Objetos de arte y diplomas.

Nota.—En todas las secciones será facultad del Jurado conceder diplomas.

Fabricación de quesos

por Demetrio López Dueñas, maestro quesoero en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

VARIEDAD Y CLASIFICACION DE LOS QUESOS.

En seis grupos principales pueden clasificarse los quesos: quesos de pasta blanda no fermentados; quesos de pasta blanda fermentados y con mohos al exterior; quesos de pasta blanda fermentados y sin mohos; quesos de pasta dura prensados y fermentados; quesos de pasta dura y fermentados, cocidos y prensados y por último, quesos fermentados con mohos en su interior, o de pasta azul. Ahora bien, aun cuando las operaciones principales que tienen lugar en esta industria, sean fundamentalmente iguales para toda clase de ellos, sin embargo, las modalidades prácticas introducidas en su ejecución, son las que han originado las características de cada variedad.

Quesos no fermentados.—Estos quesos se forman con una cuajada muy fina, húmeda y a largo escurrido. Se emplea leche entera o parcialmente desnatada. La temperatura de coagulación será de 32º en invierno y 28º en verano. El tiempo que tarde en cuajar no bajará de dos horas. Obtenida, se deposita en los moldes (que estarán provistos de agujeros, para facilitar la salida del suero, y en una atmósfera de 18º) con cazos de metal o porcelana. Hecho el relleno, quedan en perfecto reposo hasta que adquieran consistencia, dándoles dos o tres volteos en las veinte o veinticuatro horas que permanecen en ellos, y cuando el escurrido ha terminado, se sacan, inmediatamente se lavan un poco con sal muy fina y bien seca y se consumen frescos.

Quesos fermentados.—Estos quesos se forman con una cuajada muy fina, húmeda y a largo escurrido. Se emplea leche entera o parcialmente desnatada. La temperatura de coagulación será de 32º en invierno y 28º en verano. El tiempo que tarde en cuajar no bajará de dos horas. Obtenida, se deposita en los moldes (que estarán provistos de agujeros, para facilitar la salida del suero, y en una atmósfera de 18º) con cazos de metal o porcelana. Hecho el relleno, quedan en perfecto reposo hasta que adquieran consistencia, dándoles dos o tres volteos en las veinte o veinticuatro horas que permanecen en ellos, y cuando el escurrido ha terminado, se sacan, inmediatamente se lavan un poco con sal muy fina y bien seca y se consumen frescos.

(Continuará)

Los mercados

Burgos 16

MERCADO DE GRANOS

Continúa el mercado flojísimo. El trigo se pagó hasta 86.

Los piensos han sufrido una ligera baja en los precios habiéndose pagado a los siguientes:

Yeros, a 40 y 42
Avena a 28.
Tijos, a 54.
Tilonos